



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 23 de junio del 2000  
No. 120

## SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO número 277 por el que se establece el calendario escolar para el ciclo lectivo de 2000-2001, aplicable en toda la República para la educación primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2541, 1113-A1, 1125-A1, 1126-A1, 2440, 2424, 2431, 2156, 660-B1, 587-B1, 2242, 2241, 1004-A1, 588-B1, 589-B1, 1007-A1, 1008-A1, 592-B1, 2229, 1094-A1, 2474, 1091-A1, 591-B1, 2230, 1088-A1, 2464, 590-B1, 2425, 2537, 1074-A1, 688-B1, 690-B1, 671-B1, 2539, 2540, 642-B1, 2437, 1075-A1, 645-B1, 640-B1, 639-B1, 647-B1, 1073-A1, 641-B1, 646-B1, 1072-A1, 2549, 2449, 1095-A1 y 682-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2548, 2555, 2552, 2477, 2481, 2488, 2479, 2492, 2544, 2542, 2543, 2560, 2558, 2562, 1107-A1, 2466, 1082-A1, 2452, 2462 y 962-A1.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO número 277 por el que se establece el calendario escolar para el ciclo lectivo de 2000-2001, aplicable en toda la República para la educación primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en los artículos 12 fracción II, 51 y 53 de la Ley General de Educación y 5o fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y

### CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal señala como atribuciones de la Secretaría de Educación Pública, entre otras, la de organizar, vigilar y desarrollar la enseñanza preescolar, primaria, secundaria y normal, y

Que, de conformidad con la Ley General de Educación, corresponde de manera exclusiva a la autoridad educativa federal establecer el calendario escolar aplicable en toda la República para cada ciclo lectivo de la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, necesario para cubrir los planes y programas de estudio, he tenido a bien expedir el siguiente:

### **ACUERDO NUMERO 277 POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CICLO LECTIVO DEL 2000-2001, APLICABLE EN TODA LA REPUBLICA PARA LA EDUCACION PRIMARIA, SECUNDARIA, NORMAL Y DEMAS PARA LA FORMACION DE MAESTROS DE EDUCACION BASICA**

**ARTICULO PRIMERO.-** Se establece el Calendario Escolar para el ciclo lectivo del 2000-2001, vigente en toda la República para las escuelas de educación primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica, oficiales y particulares incorporadas al sistema educativo nacional, que a continuación se indica:

# Calendario escolar 2000 - 2001

Vigente para las escuelas oficiales y particulares incorporadas en los Estados Unidos Mexicanos con ciclo escolar anual.

<p>Agosto 2000</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	L	M	M	J	V	S		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					<p>Septiembre</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td></tr> <tr><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td></tr> <tr><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td></tr> </table>	L	M	M	J	V	S					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			<p>Octubre</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	L	M	M	J	V	S		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					<p>Noviembre</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td></tr> <tr><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td></tr> <tr><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	L	M	M	J	V	S				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			
L	M	M	J	V	S																																																																																																																																																																						
	1	2	3	4	5																																																																																																																																																																						
6	7	8	9	10	11																																																																																																																																																																						
12	13	14	15	16	17																																																																																																																																																																						
18	19	20	21	22	23																																																																																																																																																																						
24	25	26	27	28	29																																																																																																																																																																						
30	31																																																																																																																																																																										
L	M	M	J	V	S																																																																																																																																																																						
				1	2																																																																																																																																																																						
3	4	5	6	7	8																																																																																																																																																																						
9	10	11	12	13	14																																																																																																																																																																						
15	16	17	18	19	20																																																																																																																																																																						
21	22	23	24	25	26																																																																																																																																																																						
27	28	29	30																																																																																																																																																																								
L	M	M	J	V	S																																																																																																																																																																						
	1	2	3	4	5																																																																																																																																																																						
6	7	8	9	10	11																																																																																																																																																																						
12	13	14	15	16	17																																																																																																																																																																						
18	19	20	21	22	23																																																																																																																																																																						
24	25	26	27	28	29																																																																																																																																																																						
30	31																																																																																																																																																																										
L	M	M	J	V	S																																																																																																																																																																						
			1	2	3																																																																																																																																																																						
4	5	6	7	8	9																																																																																																																																																																						
10	11	12	13	14	15																																																																																																																																																																						
16	17	18	19	20	21																																																																																																																																																																						
22	23	24	25	26	27																																																																																																																																																																						
28	29	30																																																																																																																																																																									
<p>Diciembre</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td></tr> <tr><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td></tr> <tr><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td></tr> </table>	L	M	M	J	V	S					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		<p>Enero 2001</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	L	M	M	J	V	S		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					<p>Febrero</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td></tr> <tr><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td></tr> <tr><td>28</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	L	M	M	J	V	S				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28						<p>Marzo</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td></tr> <tr><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td></tr> <tr><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td></tr> </table>	L	M	M	J	V	S				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
L	M	M	J	V	S																																																																																																																																																																						
				1	2																																																																																																																																																																						
3	4	5	6	7	8																																																																																																																																																																						
9	10	11	12	13	14																																																																																																																																																																						
15	16	17	18	19	20																																																																																																																																																																						
21	22	23	24	25	26																																																																																																																																																																						
27	28	29	30	31																																																																																																																																																																							
L	M	M	J	V	S																																																																																																																																																																						
	1	2	3	4	5																																																																																																																																																																						
6	7	8	9	10	11																																																																																																																																																																						
12	13	14	15	16	17																																																																																																																																																																						
18	19	20	21	22	23																																																																																																																																																																						
24	25	26	27	28	29																																																																																																																																																																						
30	31																																																																																																																																																																										
L	M	M	J	V	S																																																																																																																																																																						
			1	2	3																																																																																																																																																																						
4	5	6	7	8	9																																																																																																																																																																						
10	11	12	13	14	15																																																																																																																																																																						
16	17	18	19	20	21																																																																																																																																																																						
22	23	24	25	26	27																																																																																																																																																																						
28																																																																																																																																																																											
L	M	M	J	V	S																																																																																																																																																																						
			1	2	3																																																																																																																																																																						
4	5	6	7	8	9																																																																																																																																																																						
10	11	12	13	14	15																																																																																																																																																																						
16	17	18	19	20	21																																																																																																																																																																						
22	23	24	25	26	27																																																																																																																																																																						
28	29	30	31																																																																																																																																																																								
<p>Abril</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th></tr> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td></tr> <tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr> <tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td></tr> </table>	L	M	M	J	V	S	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	<p>Mayo</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td></tr> <tr><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	L	M	M	J	V	S			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				<p>Junio</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td></tr> <tr><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td></tr> <tr><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td></tr> </table>	L	M	M	J	V	S				1	2		3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			<p>Julio</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th>L</th><th>M</th><th>M</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td></tr> <tr><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td></tr> <tr><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td></tr> <tr><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> <tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td></tr> </table>	L	M	M	J	V	S						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						
L	M	M	J	V	S																																																																																																																																																																						
1	2	3	4	5	6																																																																																																																																																																						
7	8	9	10	11	12																																																																																																																																																																						
13	14	15	16	17	18																																																																																																																																																																						
19	20	21	22	23	24																																																																																																																																																																						
25	26	27	28	29	30																																																																																																																																																																						
L	M	M	J	V	S																																																																																																																																																																						
		1	2	3	4																																																																																																																																																																						
5	6	7	8	9	10																																																																																																																																																																						
11	12	13	14	15	16																																																																																																																																																																						
17	18	19	20	21	22																																																																																																																																																																						
23	24	25	26	27	28																																																																																																																																																																						
29	30	31																																																																																																																																																																									
L	M	M	J	V	S																																																																																																																																																																						
			1	2																																																																																																																																																																							
3	4	5	6	7	8																																																																																																																																																																						
9	10	11	12	13	14																																																																																																																																																																						
15	16	17	18	19	20																																																																																																																																																																						
21	22	23	24	25	26																																																																																																																																																																						
27	28	29	30																																																																																																																																																																								
L	M	M	J	V	S																																																																																																																																																																						
					1																																																																																																																																																																						
2	3	4	5	6	7																																																																																																																																																																						
8	9	10	11	12	13																																																																																																																																																																						
14	15	16	17	18	19																																																																																																																																																																						
20	21	22	23	24	25																																																																																																																																																																						
26	27	28	29	30	31																																																																																																																																																																						

- INICIO DE CURSOS
- FIN DE CURSOS
- SUSPENSIÓN DE LABORES DOCENTES
- RECESO DE CLASES
- VACACIONES
- SUSPENSIÓN PROGRAMADA POR SUCESIÓN DE DÍAS INHÁBILES
- SOLICITUDES DE PREINSCRIPCIÓN A PREESCOLAR, PRIMER GRADO DE PRIMARIA Y PRIMER GRADO DE SECUNDARIA PARA EL CICLO ESCOLAR 2001-2002
- TALLERES GENERALES DE ACTUALIZACIÓN PARA MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA

http://www.sep.gob.mx

**ARTICULO SEGUNDO.-** Para la aplicación del calendario escolar a que se refiere el presente Acuerdo, se deberá tener en cuenta que el inicio de cursos para los niveles educativos mencionados en el artículo primero será el lunes 21 de agosto

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación.**

**SEGUNDO.-** La Secretaría de Educación Pública proporcionará la información adicional pertinente para la aplicación del calendario escolar.

México, D.F., a 7 de junio de 2000.- El Secretario de Educación Pública, **Miguel Limón Rojas.-** Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 21 de junio de 2000).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 406/2000, relativo a la Jurisdicción Voluntaria, respecto de las diligencias de información ad-perpetuam, que promueve EUSTACIA CRUZ MARTINEZ, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes del de cujus BENIGNO CRUZ, personalidad que acredita con Poder Notarial en copia certificada con número de escritura 15294, para que mediante Resolución Judicial se le reconozca como propietario de un terreno ubicado en el poblado de Barrio de San Joaquín, perteneciente al municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, en el cual acredita que el de cujus fue el único y legítimo propietario y en calidad de dueño que lo poseyó de forma quieta, pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en un punto 55.50 mts. y en otro punto 54.00 metros y linda con propiedad del señor Camilo de la Cruz; al sur: 96.00 mts. linda con propiedad del señor Secundino de la Cruz; al oriente: 12.58 mts. linda con propiedad del señor Faustino Salinas; y al poniente: 49.25 mts. linda con propiedad del señor Manuel González.

fecha diecisiete de mayo del año dos mil, la Juez del Conocimiento dictó un auto en el que ordena expedir edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

2541.-20, 23 y 28 junio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLÁN-CUAUTITLÁN IZCALLI  
E D I C T O**

MACARIA RUFINA REYES JUARFZ, promueve en el expediente 46/2000, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio "de común repartimiento", ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, Estado de México, denominado "El Solar", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m y 8.00 m con calle privada y colinda con Alberto Reyes Juárez; al sur: 23.30 m y colinda con Ignacio Ramírez; al oriente: 32.60 m colinda con Cesario Reyes; al poniente: 32.60 m colinda con Dionisio Alvarado, reuniendo una superficie aproximada de 771.00 metros cuadrados, así mismo también es superficie del mismo inmueble su salida a la Av. Hidalgo, que consta de 8 metros de ancho por 47 metros de largo, con una superficie de 376 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con Av. Hidalgo; al sur: 8.00 m con el propio terreno motivo de la prescripción; al oriente: 47.00 m con Alberto Reyes Juárez; al poniente: 47.00 m con Dionisio Alvarado, por lo cual la superficie total sujeta a la prescripción es la cantidad de 1147 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o mayor derecho, lo hicieron valer en la vía y forma que estimen convenientes. Cuautitlán Izcalli, México, 15 de marzo del año 2000.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

1113-A1.-20, 23 y 28 junio.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA.  
SE CONVOCA POSTORES.

En el expediente marcado con el número 543/99-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BRISEÑO DE BORJA ANA LUISA, en contra de SILVIA HERNANDEZ ASCENCIO, se señalan las trece horas del día once de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera audiencia de remate en pública almoneda del bien mueble embargado, consistente en el vehículo marca Chevrolet tipo Chevy, color negro, dos puertas transmisión estándar, con placas de circulación LJJ 7809 del Estado de México, con número de serie de motor 3G1SF2429VS134805, cuatro llantas, interiores en tela floreada, radio de agencia kilometraje 50 067, Estado físico excelente, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, por ser bien mueble, se convocan postores en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en un periódico de mayor circulación de la localidad y en la tabla de avisos de este H. Juzgado. Se expide en el local de este Juzgado el diecinueve de junio del dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Nicolás Balcón Gutiérrez.-Rúbrica.

1125-A1.-22, 23 y 26 junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA.  
SE CONVOCA A POSTORES.

En el expediente marcado con el número 515/99-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HOYOS OLASCOAGA ALEJANDRO, en contra de SILVIA HERNANDEZ ASCENCIO, se señalaron las doce horas del doce de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los vehículos embargados en diligencia de fecha treinta de agosto de mil novecientos noventa y nueve, en la cantidad de \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que hace al vehículo marca Chevrolet, tipo Chevy, color terracota, transmisión estándar, número de motor 3G1SF2424VS136977, con placas de circulación LJJ-1254 del Estado de México, y en la cantidad de \$58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), el vehículo marca Chevrolet, tipo Chevy, color azul, transmisión estándar número de motor 3G1SF2425VS117581, con placas de circulación LJJ-3157 del Estado de México precios de los avalúos que obran en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, los que se expiden a los diecinueve días del mes de junio del dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica

1126-A1.-22, 23 y 26 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En el expediente número 974/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LICENCIADO SÉRGIO ORIVE PARFDES y otros, en su carácter de endosatarios en procuración del señor SÉRGIO MUNGUÍA, contra VALENTIN MORENO CARMONA. El Juez Cuarto Civil señaló las ocho horas con cuarenta minutos del día seis de julio del año en curso, para que tenga verificativo a primero almoneda de remate sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en terreno y construcción ubicado en la Avenida San Carlos número 351 Fraccionamiento Club de Golf San Carlos, en Metepec Estado de México, con una superficie de 1,435.15 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 52.60 metros con lote letra O; al sur, 54.30 metros con lote letra F; al oriente, 28.43 metros con lote letra O; al poniente, 28.39 metros con calle Paseo San Carlos. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 791-5830, volumen 215, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 106, de fecha 8 de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, a nombre de VALENTIN MORENO CARMONA.

Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de \$3,435,000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). Convóquense postores.- Toluca, México, a seis de junio del año dos mil.-Doy fe -Secretario Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

2440.-13, 19 y 23 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O

En el expediente 49/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ENRIQUE F. VALERO CONZUELO Y OTROS en contra del señor ALFREDO HERNANDEZ GARCIA, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación suletoria a la legislación mercantil, procédase a la venta del bien inmueble embargados en el presente juicio en primera almoneda de remate, publicándose edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado y para que tenga lugar se señalan las doce horas del día tres de agosto del dos mil, sirviendo de base para el remate el cincuenta por ciento del inmueble a rematar por lo que corresponde a la parte alicuota del demandado inmueble que se encuentra ubicado Avenida Lázaro Cárdenas número 112, Jilotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 53.80 metros con María de la Luz Zúñiga Cruz; al sur: 53.50 metros con Daniel Maldonado, Ignacio Vargas García y Zenaida Maldonado de Figueroa; al oriente, 15.00 metros con María de la Luz Zúñiga Cruz; y al poniente: 16.64 metros con calle Tomás Enriquez (hoy Avenida Lázaro Cárdenas), con una superficie de 846.37 metros cuadrados, la cantidad de \$ 656,510.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida por lo que por este auto se convocan postores y se citan acreedores, actor y demandado para la celebración de la misma.

Se expiden estos edictos a los cinco días de mes de junio del dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo. Rúbrica

2424.-13, 19 y 23, junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En el expediente número 690/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER S.A. contra ROBERTO VILLAFANA VARGAS Y OTRO, el Juez Cuarto Civil señaló las ocho horas con cuarenta minutos del día siete de julio del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en domicilio conocido de la calle Ojo de Agua Cuartel Tercero de Zacazonapan México que mide y linda, al norte: 31.00 m con María Pedraza; al sur: 30.00 m con terrenos del H. Ayuntamiento; al oriente: 30.00 m con terrenos del H. Ayuntamiento (hoy calle de Ojo de Agua); al poniente: 30.00 m con Francisco Jiménez, con una superficie total de 900.00 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales, partida 475-6, volumen XXXIII, libro primero, sección primera de fecha dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y seis, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 203,400.00 (DOSCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento.

Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de este juzgado, notifíquese personalmente al demandado y acreedores, convóquese postores. Toluca, México, a seis de junio del año dos mil.-Doy fe -Primer Secretario, Lic. Mireya B. Alanís Sánchez.-Rúbrica.

2431.-13, 19 y 23 junio.

JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

ANGEL GUTIERREZ CRISOSTIMO promueve ante el Juzgado Tercero de lo Civil de Texcoco, México, en el expediente número 197/2000, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Nextlatelco", ubicado en la calle Dieciséis de Septiembre número 21 veintiuno, en el poblado de San José Texcoco municipio de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas (B-C), (D-E), (F-G), primera 10.35 con Abraham Sánchez, segunda 9.55 con Esther Zambrano (actualmente Elizabeth Zambrano), tercera 11.85 con Esther Zambrano (actualmente Elizabeth Zambrano); al sur: en cuatro líneas (N-A), (L-M), (J-K), (H-I), primera 12.00 con calle 16 de Septiembre; segunda 5.45 con Toribio Candia; tercera 11.34 con Toribio Candia; cuarta 3.20 con fracción del mismo terreno de Genoveva Pulido (actualmente Alfredo Gutiérrez); al oriente, en cuatro líneas (M-N), (K-L), (I-J), (G-H), primera 10.50 con Toribio Candia; segunda 4.70 con Toribio Candia; tercera 4.20 con fracción del mismo terreno de Genoveva Pulido (actualmente Alfredo Gutiérrez); cuarta 6.55 con fracción del mismo terreno de Genoveva Pulido (actualmente Rafael Gutiérrez); al poniente: en tres líneas (A-B), (C-D), (E-F), primera 12.50 metros con Bartolo Oliva; segunda 6.40 metros con Abraham Sánchez; tercera 6.50 metros con Estreir Zambrano (actualmente Elizabeth Zambrano) con una superficie de 328.85 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de Texcoco, México, se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los veintidos días del mes de mayo del año dos mil.-Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica

2156.-26 mayo, 9 y 23 junio

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

DEMANDADOS: RICARDO GARZA SALAZAR Y MARIA EUGENIA MADERA ROMERO  
EXPEDIENTE: 703/96

MARCO ANTONIO LINARES NOYOLA en su carácter de endosatario en procuración de PLASOTÉCNICA S.A. en contra de RICARDO GARZA SALAZAR Y MARIA EUGENIA MADERA ROMERO, del expediente 703/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, y que corresponde a lote de terreno y casa en el construida número 1136, manzana décima segunda de la Primera Ampliación del Fraccionamiento Las Delicias Sección 5 Sur, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 20.15 metros con predio catastral 5 lote 1134; al sur en 20.00 metros con calle Eros, al oriente en 45.40 metros con predio catastral 6, lote 1135; al poniente en 47.40 metros con predio catastral 8, lote 1137, con una superficie total de 921.00 metros cuadrados, el inmueble tiene su nomenclatura oficial en la calle de Los números 16, de Fraccionamiento Las Delicias en la ciudad de Cuernavaca Morelos, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de Cuernavaca, Morelos a fojas 65, de tomo CCXXIII, volumen 1, sección 1a, serie A, y bajo el número 88, se encuentra registrado el lote de terreno número 1136, de la manzana décima segunda de la primera ampliación del Fraccionamiento Las Delicias, sección 5 Sur, de Cuernavaca Morelos, con una superficie de 921.00 metros cuadrados a nombre de MARIA EUGENIA MADERA ROMERO, el Juez señaló las diez horas del día dos de agosto del año dos mil, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, debiéndose convocar postores, mediante la publicación de tres edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tabla de avisos de este juzgado, oficina del Registro Público, Presidencia Municipal de esta ciudad y los lugares de costumbre donde se encuentre ubicado el inmueble, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado tabla de avisos de este Juzgado, oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, y la Presidencia Municipal de esta ciudad, en los lugares de costumbre donde se encuentre ubicado el inmueble. Se expide en ciudad Nezahualcoyotl, México, a los siete días del mes de junio del año dos mil. Dayte -Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica

660-B1 -15 20 y 23 junio

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE  
LOS REYES LA PAZ, ESTADO DE MEXICO  
E D I C T O**

En los autos expediente número 289/99 relativo al Juicio Ordinario Civil, de RESCISION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, promovido por QUIROZ MONTIEL EUFROSINA, en contra de JOSE ASENCIO PALOMARES MARES y GUADALUPE PEREZ DE PALOMARES, el C. Juez de Cuantía Menor en Los Reyes La Paz, Estado de México, dictó un auto que a la letra dice:

Auto.- Los Reyes La Paz, a veinticuatro de febrero del año dos mil. Vista la razón que antecede, se tiene por presentado a EUFROSINA QUIROZ MONTIEL, con el escrito de cuenta y vista la razón asentada por el C. Ejecutor adscrito a este Juzgado y el estado procesal que guardan los autos y como lo solicita con fundamento en lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado de México citose a juicio a la parte demandada JOSE ASENCIO PALOMARES MARES y GUADALUPE PEREZ DE PALOMARES, por medio de edictos, que contendrá una relación sucinta del escrito de demanda, publicándose por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México" y otra de mayor circulación en esta población donde se haga la citación, haciendo saber que deberá de comparecer a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación.

ESCRITO DE DEMANDA.- Por escrito presentado con fecha veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y nueve por EUFROSINA QUIROZ MONTIEL, demandando en la vía ordinaria civil de los señores JOSE ASENCIO PALOMARES MARES y

GUADALUPE PEREZ DE PALOMARES, quienes tienen su domicilio en las Viviendas 1-A, 3, 4 y 5 de la casa marcada con el Lote 12 de la Manzana 5 de las calles de Eucaliptos, Colonia La Floresta, en Los Reyes La Paz, las siguientes prestaciones: a)- La rescisión del contrato de arrendamiento celebrado con fecha veinticinco de abril de 1981, respecto de la casa marcada con el Lote 12 de la Manzana 5 de las calles de Eucaliptos, Colonia La Floresta en Los Reyes La Paz, Estado de México (Viviendas 1 A, 3, 4 y 5), que son las que actualmente ocupa el citado demandado b)- Como consecuencia de lo anterior la desocupación y entrega de la localidad dada en arrendamiento y que se menciona en el punto inmediato anterior. c)- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, hasta la total solución del mismo. Fundado su demanda en los hechos y consideraciones de derecho que considero pertinentes. HECHOS. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 que se contienen en el citado escrito inicial de demanda, quedando a disposición de la parte demandada copias de la misma en el Secretaría de Acuerdos del mencionado juzgado, haciéndole recordo al citado escrito el siguiente proveido.

AUTO INICIAL.- Los Reyes La Paz, a veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y nueve

Se tiene por presentada a EUFROSINA QUIROZ MONTIEL, con su escrito inicial de demanda, un contrato de arrendamiento y copias certificadas del Juicio Especial de Desahucio 775/98 tramitado ante el Juzgado Vigésimo Octavo del Arrendamiento Inmobiliario en el Distrito Federal, así como las copias de traslado que acompaña demandando en la vía Ordinaria Civil de JOSE ASENCIO PALOMARES MARES y GUADALUPE PEREZ DE PALOMARES, la rescisión del contrato de arrendamiento celebrado con fecha veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y uno, respecto de la casa marcada con el lote 12 de la manzana 5 de las calles de Eucaliptos, Colonia La Floresta, Los Reyes La Paz, Estado de México, Viviendas Uno Guión A, tres cuatro y cinco, así como las demás prestaciones que refiere, formose expediente y registre, en el Libro de Gobierno bajo el número que le corresponda y dese aviso al Superior Jerárquico de su jurisdicción con fundamento en lo establecido por los artículos 2252, 2253, 2254, 2255, 2266, 2279, 2281, 2306, 2308, 2337 fracción V, 2342 fracción I del Código Civil 1, 3 51 fracción II, 580, 581, 585 y demás relativos y aplicables del código acéptivo para el Estado de México, se admite la presente demanda en la vía y forma propuestas en consecuencia, con las copias simples de la demanda, así como las copias de traslado de los documentos que acompaña a la misma, debidamente selladas y cotejadas, córrase traslado y emplácese a los demandados JOSE ASENCIO PALOMARES MARES y GUADALUPE PEREZ DE PALOMARES, haciéndoles saber que tienen un término de nueve días para que comparezcan ante este juzgado con contestación a la entablada en su contra, apercibidos que en caso de no hacerlo de conformidad con los artículos 604 y 605 del Código de Procedimientos Civiles, se tendrán por confesados los hechos o por contestada en sentido negativo, según sea el caso, asimismo prevengaseles para que señalen domicilio dentro del Municipio de Los Reyes La Paz, lugar de ubicación de este H. Juzgado y para el caso de no hacerlo, las ulteriores notificaciones personales, se harán en términos del artículo 165 de la Ley Adjetiva, por otra parte, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 580 fracción III del Código de Procedimientos Civiles, en razón de que la actora exhibe copias certificadas mismas que constan en más de veinticinco fojas útiles, se dejan en la Secretaría a efecto de que el demandado se instruya de ellas, en el interior de este Juzgado guárdese en el seguro de este Juzgado el contrato de arrendamiento que en original se exhibe, así como las copias certificadas de referencia, se tiene por señalado el domicilio de la actora los estrados de este Juzgado para los efectos que indica, en términos de lo dispuesto en el artículo 184 de la ley en cita, por autorizados los profesionistas de referencia para los mismos fines.

Por lo que se exhibe el presente edicto a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil

C. Secretaria de Acuerdos -Rúbrica

Para su debida publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y un periódico de mayor circulación en Los Reyes La Paz, México.

587-B1.-1, 13 y 23 junio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: ROSA VILLEGAS HERNANDEZ.

NICOLAS DOMINGUEZ VALDEZ, en el expediente número 258/2000, que se tramita en este juzgado, le demanda: A).- La pérdida de la patria potestad que tiene sobre la menor MARISOL DOMINGUEZ VILLEGAS; B).- Se decrete la custodia definitiva de la menor MARISOL DOMINGUEZ VILLEGAS en favor del suscrito NICOLAS DOMINGUEZ VALDEZ. C).- El pago de gastos y costas que genere el presente juicio, y en cumplimiento a lo ordenado por auto de veinticuatro de mayo del año en curso, se le emplaza para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca ante este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibida que si pasado ese término no lo hiciere se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial en terminos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, dejándose a su disposición en la secretaría correspondiente del juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en esta población, se expiden en Jilotepec, México, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica

2242 -1, 13 y 23 junio

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente número 235/2000 que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenango del Valle, México, relativo al juicio escrito (divorcio necesario), promovido por ATANACIO AYALA LOYOLA en contra de VERONICA YAÑEZ ANTONIO, se ordeno mediante acuerdo de fecha diecisiete de mayo del dos mil, emplazar mediante edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Tenango del Valle, Estado de México a la señora VERONICA YAÑEZ ANTONIO, a quien se le demanda la disolución del vínculo matrimonial que lo une con el actor ATANACIO AYALA LOYOLA, por las causales del artículo 253 fracción XVIII del Código Civil vigente en el Estado de México, haciéndose saber a la señora VERONICA YAÑEZ ANTONIO, que deberá presentarse al Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenango del Valle, México, dentro del termino de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este termino no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en terminos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Tenango del Valle, México, a veintidós de mayo del dos mil.-Doy fe.-C. Primer Secretario Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

2241.-1, 13 y 23 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 118/00-2 JILO GERMAN ALCALA GONZALEZ, promueve Juicio Ordinario Civil, en contra de INMOBILIARIA VALLE DE LOS PINOS, S.A., y MARIA DEL CARMEN CATALA HERNANDEZ, reclamando como prestación la declaración judicial de que ha operado la usucapión respecto del bien inmueble ubicado en el lote número treinta y dos de la manzana número 26, Sección A, del Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica, en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México, ordenándose el emplazamiento a la demandada MARIA DEL CARMEN CATALA HERNANDEZ, por medio

de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y en otro de mayor circulación en esa entidad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o representante legal a dar contestación a la demanda, ya que en su defecto se seguirá el Juicio en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial atento a lo dispuesto por los artículos 184, 185 y 195 del Código invocado, debiéndose fijar en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de esta resolución la que deberá permanecer por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Se expide a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil-Doy fe. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Segifredo Rencó Bello.-Rúbrica.

1004-A1.-1, 13 y 23 junio.

**JUZGADO 1º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 1002/99.  
SECRETARIA SEGUNDA.

C. GREGORIA GONZALEZ ALARCON

JORGE HERNANDEZ BRISEÑO, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une. b).- El pago de gastos y costas, fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efecto por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría del juzgado las copias selladas y cotejadas para que las recoja previa identificación y acuse de recibo de las mismas.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor publicación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil.-El Secretario de Acuerdos. Lic. J. Blas Velasco Zúñiga. Rúbrica.

588-B1 -1, 13 y 23 junio

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Se encuentra radicado ante este H. Juzgado el expediente número 6/2000, relativo al juicio ordinario civil divorcio necesario, promovido por GABRIEL SUAREZ GUZMAN en contra de KATHIA YANETH CARABALLO PORTUGAL, ignorando su domicilio, se le emplaza a la demandada por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro del termino de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda interpuesta en su contra por sí, o por apoderado legal o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por el artículo 195 de la ley en cita debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad o en Toluca, México, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días, fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de: auto admisorio y del presente proveído).

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de mayor circulación en esta ciudad, dado en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil.-Doy fe.-C. Secretario. Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

589-B1 -1, 13 y 23 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

**CARLOS RAMIREZ CRUZ**

La señora **LINA MARGARITA MENDOZA TELLEZ**, demandó de usted en la vía ordinaria civil, a)- La disolución del vínculo matrimonial; b)- El pago de gastos y costas que se originen del presente Juicio; y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 233/2000, que en lo conducente dice:

Cuatitlan Izcalli, México diez de mayo del año dos mil. Agreguese a sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido y tomando en consideración los informes que rindieron la autoridad municipal, así como la policía judicial, como se peticiona con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, procédase a notificar a **CARLOS RAMIREZ CRUZ**, por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ante este Juzgado en relación al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por **LINA MARGARITA MENDOZA TELLEZ**, en contra de **CARLOS RAMIREZ CRUZ** se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de presente acuerdo por todo el tiempo del emplazamiento.-Notifíquese.

Así lo acordó y firma el Juez, que actúa en forma legal con Secretario.-Doy fe.

Se expide a los doce días del mes de mayo del año dos mil. Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.  
1007.-A1-1, 13 y 23 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 182/00-2 **ANGELES LARIOS PAULA ANA TERESA**, promueve Juicio Ordinario Civil, en contra de **HUMBERTO CADENA MENCHACA**, reclamando como prestación la declaración Judicial de que ha operado la usucapción respecto del bien inmueble ubicado en la fracción del terreno del inmueble denominado "Paso Carretas", ubicado en el pueblo de San Lucas Tepetlacoalco, municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, ordenándose el emplazamiento a **HUMBERTO CADENA MENCHACA** por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación por apoderado o por representante legal a dar contestación a la demanda, ya que en su defecto se seguirá el Juicio en rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aun las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial atento a lo dispuesto por los artículos 184, 185 y 195 del Código invocado, debiéndose fijar en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución la que deberá permanecer por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Se expide a los veintinueve días del mes de abril del dos mil. Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.  
1008 A1-1, 13 y 23 junio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 599/99  
DEMANDADO: JOSEFINO GONZALEZ PEREZ.  
JUICIO: ORD. CIV. USUCAPION.

**RABEL GONZALEZ PEREZ**, lo demanda en la vía ordinaria civil la usucapción de lote de terreno número 26, manzana 107, Colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y conlindancias, al norte: 20.00 m con lote 25; al sur: 20.00 m con lote 27; al oriente: 10.00 m con calle 02; al poniente: 10 m con lote 11, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio del demandado se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación del presente edicto

comparezca a contestar la demanda en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término no comparezca por sí, o debidamente representado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el día diecisiete de mayo del año dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.  
592-B1, 1, 13 y 23 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO A FILIBERTO DE JESUS QUIRINO Y MARIA GARDUÑO SANCHEZ**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, representado por su apoderado general el LICENCIADO RICARDO ALFONSO LUGO SERVIN, en el expediente 429/99 que se tramita en este H. Juzgado, les demanda, A).- Una pensión alimenticia provisional y en su momento definitiva a favor de la menor **DIANA KAREN DE JESUS GARDUÑO B)**.- La pérdida de la patria potestad que hasta la fecha ejercen los señores **FILIBERTO DE JESUS QUIRINO Y MARIA GARDUÑO SANCHEZ**. C).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine; ignorándose su domicilio y en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha diecisiete de mayo del año dos mil, se les emplaza para que dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca ante este Juzgado, por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido de que si pasado ese término no lo hiciera, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y por Boletín Judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, dejándose a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta Ciudad.- Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.  
2229.-1, 13 y 23 junio.

**JUZGADO QUINCUAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

**ALIMENTOS VENCAS S.A. DE CV  
C. GLORIA ELENA GRANT GARCIA.**

En el juicio especial hipotecario, promovido por BANCO INTERNACIONAL S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BTAL, en contra de ALIMENTOS VENCAS, S.A. DE CV Y GLORIA ELENA GRANT GARCIA, expediente número 51/98 la C. Juez Quincuagesimo Séptimo de lo Civil, Encargada **MARGARITA OFERNA HERNANDEZ**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles, ordenó se les emplazase a Ustedes por medio de la publicación de edictos, haciéndoles saber que se les conceden treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la última publicación para producir contestación a la demanda y que quedan en la Secretaría "A" de este Juzgado las copias para el traslado de ley a su disposición.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico local de mayor circulación.-México, D.F. a 29 de mayo del 2000 El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. José María Aguilar Huezco.-Rubrica.

1094-A1.-15, 20 y 23 junio

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 328/2000, promovido por AUREA LUIS LUIS, promovió diligencias de información de dominio respecto del inmueble ubicado en el Bulevar Narciso Bassols sin número en el municipio de Tenango del Valle, mismo que mide y linda: al norte: en dos líneas 1a.- 3.68 metros con Miguel Cera Anzaldo; 2a.- 1.10 metros con Miguel Cera Anzaldo; al sur: en dos líneas 1a.- 3.68 metros con Matías López Hernández; 2a.- 1.10 metros con Matías López Hernández; al oriente: en dos líneas, 1a.- 3.20 metros con calle de ubicación Bulevar Narciso Bassols; 2a.- 1.70 metros con Miguel Cera Anzaldo; al poniente: en dos líneas 1a.- 3.05 metros con Aurora Trigos Mendoza; 2a.- 1.85 metros con Matías López Hernández, el cual tiene una superficie de: 15.12 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de Ley, expídanse los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, nueve de junio del año dos mil-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández -Rubrica

2474 -15 20 y 23 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

En el expediente número 490/95, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por JUAN CARLOS ZARAGOZA CAMPUZANO, endosatario en procuración de PASCUAL PEREZ RUIZ, en contra de FELIPE VILLEGAS P., y de BENITO NAJERA D., que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, se han señalado las catorce horas del día cuatro de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del terreno y construcción ubicado en calle Dos de Abril, sin número, Magdalena Atlapac, municipio de Los Reyes, Estado de México, para lo cual se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N., precio fijado por peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en tabla de avisos del Juzgado que corresponde a la ubicación del bien inmueble anteriormente referido se expide en Texcoco, Estado de México, a los ocho días del mes de junio del dos mil-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rubrica.

1091-A1.-15. 20 y 23 junio

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS, representada por su albacea LYDIA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO MARIA DE LOURDES todos de apellidos HAHN SANVICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA

Por este conducto se les hace saber que MARICRUZ RAMIREZ DIRCIO, les demanda en el expediente número 576/99, relativo al juicio ordinario civil usucapón, respecto del lote de terreno número 9, manzana 007, de la Colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 08; al sur: 20.00 m con fracción del mismo predio; al oriente: 5.00 m con lote 24; al poniente: 5.00 m con la calle número uno, con una superficie total de 100.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se les apercibe para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se les harán por Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcoyotl a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez -Rubrica

591-B1.-1, 13 y 23 junio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

C ANDRES OLIVO CONTIZ Y TERESA OLIVARES MIRANDA.  
El Señor RICARDO ALFONSO LUGO SERVIN; en su carácter de apoderado legal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, les demanda en el expediente número 204/2000, la pérdida de la patria potestad que tienen sobre el menor FELYNALDO OLIVO OLIVARES, y otras prestaciones que les reclama por las causales y motivos que expresa el actor en los términos del escrito de demanda; y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de los demandados ANDRES OLIVO CONTIZ Y TERESA OLIVARES MIRANDA, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se les emplaza a juicio, para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra por sí mismo por apoderado o por gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndoles las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código en consulta, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil-Doy fe.-tentamente -Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca México, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rubrica.

2230.-1, 13 y 23 junio.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 348/2000  
C AL PUBLICO EN GENERAL

RUBEN FRAGOSO FRAGOSO, FRANCISCO FRAGOSO VARELA como apoderados de APOLONIA FRAGOSO BANDA Y CONCEPCION FRAGOSO BANDA, denunciar el juicio sucesorio intestamentario del de cujus ALBERTO FRAGOSO BANDA quien falleció en el Nezahualcoyotl Estado de México, el día veintiocho de febrero del año dos mil y tenía como generales los siguientes: Nacionalidad: Mexicana Edad: 82 años, Estado Civil: Soltero Último domicilio: Laureles número trescientos noventa y cuatro, colonia Benito Juárez en Nezahualcoyotl, Estado de México, a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos hereditarios dentro del término de cuarenta días, contados a partir de la última publicación, en la inteligencia de que quien denunció el intestado fue RUBEN FRAGOSO FRAGOSO FRANCISCO FRAGOSO VARELA como apoderados de APOLONIA FRAGOSO BANDA Y CONCEPCION FRAGOSO BANDA como hermanos del cujus -Doy fe

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación en Ecatepec de Morelos dada en esta ciudad Nezahualcoyotl México a los siete días de mes de junio del año dos mil-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saul Reynoso Vences -Rubrica.

1088-A1 -14 y 23 junio



**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha diecisiete de abril del año en curso dictado en los autos de expediente radicado ante este Juzgado Tercero de lo Familiar de Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, 90/2000 relativo a Juicio Bienes del señor PEDRO CARLOS MENENDEZ PRADO, promovido por CARLOS MANUEL MENENDEZ PRADO, FERNANDO ILDEFONSO MENENDEZ PRADO Y VICTORIA MENENDEZ PRADO, se hace del conocimiento del público en general, que por escrito presentado con fecha veintitres de marzo de mil novecientos noventa y nueve, los señores PEDRO CARLOS MENENDEZ PRADO, promovido por CARLOS MANUEL MENENDEZ PRADO, FERNANDO ILDEFONSO MENENDEZ PRADO Y VICTORIA MENENDEZ PRADO, denunciaron el fallecimiento sin testar y consecuentemente la sucesión intestamentaria del expresado PEDRO CARLOS MENENDEZ PRADO, con el grado de hermanos del autor de la sucesión para que los que crean con igual o mejor derecho comparezcan al Juzgado Tercero Familiar de Toluca, México, para reclamarlo dentro del término de cuarenta días debiéndose insertarse los edictos dos veces de siete en siete días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de mayor circulación en el último domicilio del autor de la herencia Toluca, Estado de México; a los ocho días del mes de mayo del año dos mil Doy fe Segundo Secretario de Acuerdos Lic. María de Lourdes Torres Romero -Rúbrica.

2464 -14 y 23 junio

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

LA SUCESION INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.

FELICITAS ORTIZ PANIAGUA, por su propio derecho, en el expediente número 72/00-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 27, manzana 140, de la Colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda, al norte: 21.00 m con el lote 26; al sur: 21.00 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con la calle tres, y al poniente: 10.00 m con el lote 12, con una superficie total de 210.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en terminos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de los demandados, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcoyotl, México, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil. Doy fe. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Damián Arellano Ceron -Rúbrica.

590 B1 - 1, 13 y 23 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 883/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE V. SOTO RAMIREZ, en su carácter de apoderado legatario de ARTESANIAS REGALOS OBJETOS AFINES, S.A. DE C.V., en contra de MARTIN ALFONSO MENDEZ FERNANDEZ por auto de fecha siete de junio del año dos mil, se señalaron las doce horas del día

ocho de julio del año dos mil, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, consistente en un inmueble ubicado en la calle de Independencia número 15 del poblado de Santa María de la Asunción, Cacatemacán, municipio de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.60 mts. con calle Independencia; al sur: 8.90 mts. con Elidia Nava; al oriente: no indica línea quebrada de cinco partes con Ambrosio Sandoval; y al poniente: 32.60 mts. con Socorro Alegria O., con una superficie de 320.00 metros cuadrados, por la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base de remate, siendo esta la cantidad de \$ 157 464 00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), cantidad que se fijó como base para la presente almoneda.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente a los ocho días del mes de junio del año dos mil-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos Lic. Crescenciano Virávala Ronderos -Rúbrica

2425.-13 19 y 23 junio

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

GUMERSINDO ENCISO RODRIGUEZ, promueve por su propio derecho, en el expediente número 415/2000 Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, la información ad-perpetuum, respecto del bien inmueble denominado Zapotilla ubicado en calle Chapultepec, sin número específico dentro del poblado de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecamac, Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 metros con Alejo Enciso Rodríguez, al sur: 21.00 metros con Fidel Aldama Enciso, al oriente: 8.00 m con calle Chapultepec, al poniente: 8.00 metros con Gidilón Enciso Rodríguez. Con una superficie de 168.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la entidad. Se expiden los presentes a los siete días del mes de junio del dos mil-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez -Rúbrica.

2537.-20, 23 y 28 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Ecatepec, México, con residencia en Coacalco, Estado de México, PEDRO FRANCISCO CEDILLO BAZO, endosatario en procuración de ROGELIO CASTILLO MENDOZA, promovió Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de RUBEN BARAJAS TORRES Y MARIA DEL SOCORRO LEON DE BARAJAS registrado en el expediente número 10/99, el Juez mandó sacar a remate en Primera Almoneda el inmueble ubicado en calle de Nueva Galicia número setecientos veintiséis que corresponde al lote dieciocho, manzana cincuenta y dos del Fraccionamiento Vista Hermosa, en la Ciudad de León Estado de Guanajuato con los siguientes datos registrales: Folio real número R20\*13912, Sección Prop., Tomo 272, Partida 336. Valuada por el perito por la cantidad de DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. señalándose para tal efecto las once horas del día diez de julio del año en curso, siendo postura legal la que cubra la totalidad del precio.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO.- Coacalco, México, a 06 de junio del 2000.-Segundo Secretario de Acuerdos Lic. María Patricia Bezaury Martínez.-Rúbrica.

1074-A1 -13 19 y 23 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 104/2000, RODOLFO VAZQUEZ POZOS, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre información ad-perpetuam, respecto, un lote de terreno que se localiza en la calle Cumbres de Acultzingo número 24, de la Colonia Santo Tomás, que pertenece al pueblo de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, con una superficie de 170.10 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 9.00 metros con calle Cumbres de Acultzingo; al sur: 9.00 metros con el señor José Flores M., al oriente: 18.90 metros con Bernardino Jiménez; y al poniente: 18.90 metros, con Marcos Martínez Ruiz y Gilberto Arellano G., a nombre de Rodolfo Vázquez Pozos, con clave catastral 0150603912001.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.-Dado en Ixtapaluca, a veintiocho de febrero del dos mil.-Doy fe -El Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

688-B1.-20, 23 y 28 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 272/2000-2.

VICTORIA SANCHEZ AYALA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado lote 24, número 30, ubicado en calle Tecampanotilla, en la Colonia Ampliación Santa Teresa, poblado de la Purificación, municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México. El cual tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 22.10 metros con Jorge Anselmo Ireta Carrillo; al sur: 21.30 m con calle Santa Inés, al oriente: 16.35 m con calle Tecampanotilla; al poniente: 17.35 m con María de la Luz Sánchez de Lozano, con una superficie aproximada de 366.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación.-Texcoco, México, a ocho de junio del dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

690-B1.-20, 23 y 28 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCÓYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

DEMANDADO: NOE FLORES ROJAS.  
EXPEDIENTE: 1165/94

AUDENEGO MINOR SANCHEZ, en contra de NOE FLORES ROJAS, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, del bien inmueble ubicado en Departamento 202, del edificio C del condominio vertical número 25, de la calle Bosques de Birmania, Fraccionamiento Bosques de Aragón, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias del terreno; al norte: 15.00 m con Escuela, al sur: en 15.00 m con Bosque de Birmania, al oriente: 40.00 m con lote 3, al oeste: 40.00 m con lote 5, con una superficie de terreno 600.00 metros cuadrados, del Departamento, al norte: 7.40 m con vacío del propio edificio, al sur: 3 líneas 4.90 y 2.05 m con cubo de luz y 2.50 m con cubo de escalera propiedad común, al oriente: 8.40 m con lote 3, al oeste: 8.40 m con Departamento 201, arriba 62.16 m con Departamento 302, abajo 62.16 m con Departamento 102, con una superficie del Departamento 62.16 metros cuadrados, el Juez señalo las diez horas del día tres de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera amoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio, debiéndose convocar postores mediante la publicación de tres edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, tabla de avisos de este Juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., lo que se aplicará únicamente para los postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Juzgado. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, a veinticinco de mayo del dos mil.-Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

671-B1.-20, 23 y 28 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 405/2000, relativo a la jurisdicción voluntaria, respecto de las diligencias de información ad-perpetuam, que promueve EUSTACIA CRUZ MARTINEZ, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes del de cujus BENIGNO CRUZ, personalidad que acredita con Poder Notarial en copia certificada con número de escritura 15294, para que mediante Resolución Judicial se le reconozca como propietario de un terreno ubicado en el poblado de Barrio de San Joaquín, perteneciente al municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, en el cual acredita que el de cujus fue el único y legítimo propietario y en calidad de dueño que lo poseyó de forma quieta, pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.10 mts. en otra línea al oriente, 34.20 metros, en total línea al norte de 41.80 metros, colinda en las tres líneas con María Asunción Angeles; al sur: 42.40 mts. con Pilar Salinas; en otra línea al suroeste 41.10 metros, con el señor Benigno Cruz; al oriente: 64.00 mts. linda con terreno del señor Odón Vieyra, y al poniente: 53.00 mts. con Epifanio Cruz; y en otra línea de 26.80 metros, con terreno del señor Benigno Cruz.

En fecha diecisiete de mayo del año dos mil, la Juez del Conocimiento dictó un auto en el que ordena expedir edictos que se publicaran por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

2539.-20, 23 y 28 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 407/2000, relativo a la Jurisdicción voluntaria, respecto de las diligencias de información ad-perpetuam, que promueve EUSTACIA CRUZ MARTINEZ, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes del de cujus BENIGNO CRUZ, personalidad que acredita con Poder Notarial en copia certificada con número de escritura 15294, para que mediante Resolución Judicial se le reconozca como propietario de un terreno ubicado en el poblado de Barrio de San Joaquín El Junco, municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, en el cual acredita que el de cujus fue el único y legítimo propietario y en calidad de dueño que lo poseyó de forma quieta, pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 97.00 metros, colinda con terreno del señor Benigno Cruz; al noroeste: 10.00 metros y colinda con el señor Epifanio Cruz; al sur: 104.95 metros, con terreno del señor Fidel Reyes; al oriente: 58.50 metros, colinda con terrenos de Pilar Salinas y Benigno Cruz; y al poniente: 44.00 metros con terreno del señor Joaquín García; en otra línea 12.00 metros, con Epifanio Cruz.

En fecha diecisiete de mayo del año dos mil, la Juez del Conocimiento dictó un auto en el que ordena expedir edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

2540.-20, 23 y 28 junio.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

C. MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA.

LAURA SERVIN VALDIVIA, por su propio derecho, en el expediente número 180/00, que se tramita en este juzgado, le demandan la usucapión del lote de terreno marcado con el número 2, de la manzana 198, de la Colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote número uno; al sur: 20.75 m con lote número tres; al oriente: 10.00 m con lote quince; y al poniente: 10.00 m con calle veinte, con una superficie total de 207.5 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de circulación de esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos "edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio", se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México, el día veintitrés de mayo del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcoyotl, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica

642-B1 -13 23 junio y 5 julio.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:  
FLORENTINO MARTINEZ RODRIGUEZ.

Se hace de su conocimiento que con fecha veinticuatro de marzo del año dos mil, fue denunciada la sucesión intestamentaria a bienes de MARCOS MARTINEZ MENDOZA, radicada en este Juzgado bajo el número 250/00-2, y el cual fue denunciado por MARCELO MARTINEZ VILLALVA, en su calidad de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes del señor DAVID MARTINEZ RODRIGUEZ, el Juez por auto del veintisiete de marzo del año en curso, se dio entrada a la misma, y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha dos de junio del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijarán además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio sin su comparecencia haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos México, a los seis días del mes de junio del año dos mil.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Antonio Rayo Hernández.-Rúbrica.

2437 -13 23 junio y 5 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

Que por auto de fecha veintidós de mayo del año dos mil, dictado en el expediente número 497/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por MA. TERESA DE JESUS ZARATE JUAREZ, en contra de FRANCISCO ESPINO SILVA, el Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplace por medio de edictos al señor FRANCISCO ESPINO SILVA, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a este Juzgado contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por lista y boletín judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor Asimismo que la señora MA. TERESA DE JESUS ZARATE JUAREZ, le demanda las siguientes prestaciones: A) - La disolución del vínculo matrimonial que nos une, fundada en la causal a que se refiere la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil para el Estado de México, consistente en la separación de los cónyuges por más de dos años, independientemente del motivo que haya originado la separación, la cual podrá ser invocada por cualquiera de ellos. B).- Como consecuencia de lo anterior la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, régimen bajo el cual contrajimos matrimonio. C).- El pago de los gastos y costas que el presente Juicio origine.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente el día veintiséis de mayo del dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Concepción Nieto Jiménez.-Rúbrica.

1075-A1.-13, 23 junio y 5 julio.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 452/2000.

C. MARTHA RUTH MATA ARGÜELLES.

DAVID FLORES FLORES, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, A).- La disolución del vínculo matrimonial, B).-El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, ignorándose su domicilio, se le emplaza, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surte sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra, se le apercibe que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que puede representarlo a juicio, se seguirá el juicio en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda, en sentido negativo, y las subsecuentes notificaciones se le harán conforme a las reglas de las no personales, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda, para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcoyotl México, a los seis días del mes de junio del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

645-B1.-13, 23 junio y 5 julio.

**JUZGADO 1º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

SECRETARIA SEGUNDA.  
EXPEDIENTE 1072/99

C. EDUARDO ROMERO VACA.

ELISA REYES SANTIAGO promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une; b) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; c) El pago de una pensión alimenticia, y d) El pago de gastos y costas de juicio, fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efecto por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaria del juzgado las copias selladas y cotejadas para que las recoja previa identificación y acuse de recibo de las mismas.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor publicación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días de marzo del año dos mil -Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Blas Velasco Zúñiga.-Rúbrica.

640-B1.-13. 23 junio y 5 julio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

IGNACIO GONZALEZ NAVA

Por este conducto se le hace saber que JUAN VELAZQUEZ REYFS, le demanda en el expediente número 228/2000 relativo al juicio escrito, sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 13, de la manzana 1, de la plazuela uno calle Plaza Tlaxcoaque, del Fraccionamiento Plazas de Aragón de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.20 m con lote 14; al noroeste: 12.00 m y 6.50 m con lote 12 y plazuela 1 de calle Plaza Tlaxcoaque; al sureste: 26.57 m con lotes 36 y 37; al suroeste: 34.11 m con lindero, con una superficie total de 497.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los cinco días del mes de junio del dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

639-B1.-13. 23 junio y 5 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO ESTATAL  
DENOMINADO PRIZO

LUANA LUNA GALICIA por su propio derecho, en el expediente número 213/2000, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del Lote de terreno número catorce, de la manzana once, Colonia Vergel de Guadalupe, de esta Ciudad el cual tiene una superficie de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: veinticuatro metros con lote trece; al sur: veinticuatro metros con lote quince; al oriente: diez metros con calle Chilpancingo y al poniente: diez metros con lote veintitrés. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro del término indicado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de junio del año dos mil -Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

647-B1.-13. 23 junio y 5 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

ROMANA S.A.

Se hace de su conocimiento que CARMEN ALVAREZ GARCIA bajo el expediente número 587/99, promovió Juicio Ordinario Civil, sobre acción de usucapión (respecto del lote número dieciséis de la Manzana 31, Fraccionamiento La Romana, perteneciente al Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas colindancias y superficie: al norte: en 25.00 m con lote 15; al sur: en 25.00 m con lote 17; al oriente: en 10 m con calle Amanalco; al poniente, en 10.00 m con lote 8. Por auto de fecha diez de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha veintinueve de mayo del año en curso por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de circulación en esta ciudad Diario Amanecer de México, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento, lo que se hará por conducto del notificador del Juzgado. Se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos el artículo 195 del Código en comento. Tlalnepantla, México, uno de junio del dos mil -Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

1073-A1.-13. 23 junio y 5 julio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 80/2000.

ANTONIO DIEGO RAMIREZ

ELIAS GEMINIANO DIEGO, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 31, manzana 44, de la zona 2, ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan y distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 23.85 m con lote 1 y 2; al sureste: 14.95 m con lotes 6 y 7; al suroeste: 23.85 m con lote 30; y al noroeste: 14.95 m con calle Ciudad Juárez, con una superficie de 350.00 metros cuadrados, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado el término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previéndosele para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Texcoco, México, a cinco de junio del año dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica.

641-B1.-13, 23 junio y 5 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

HARALD STEENBOCK.

Por este conducto se le hace saber que, MARIA ESTHER ARREDONDO MARTINEZ, le demanda en el expediente número 220/2000 relativo al Juicio escrito, sobre usucapión respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 21 de la Colonia México Tercera Sección Las Palmas de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 17.00 metros con lote 27; al sur: 17.00 metros con lote 29, al oriente: 8.00 metros con calle Etica; al poniente: 8.00 metros con lote 13 con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra: apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcoyotl, los dos días del mes de junio del dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

646-B1.-13, 23 junio y 5 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 148/2000.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL  
SECRETARIA SEGUNDA

PEDRO EDUARDO PANTOJA ROMERO, promoviendo por su propio derecho, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 148/99, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por PEDRO EDUARDO PANTOJA ROMERO, en contra de MARIA ESTELA RUIZ JIMENEZ, el otorgamiento y firma de escritura, respecto del lote número 19, de la manzana 93, de la calle Puerto Dinás, Fraccionamiento Jardines de Casa Nueva, Primera Sección, Ecatepec de Morelos, Estado de México, exponiendo como hechos de su demanda que hace más de cinco años a la fecha se encuentra en posesión del terreno del cual pretende el otorgamiento de firma y escritura, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 10.00 m y colinda con calle 14; al sur: en 10.00 m y colinda con lote 10, al oriente: en 15.00 m y colinda con lote 20, y al poniente: en 15.00 m y colinda con calle Puerto Dinás, y el cual cuenta con una superficie total de: 150.00 metros cuadrados, que lo adquirió por un contrato de compraventa que realizó con la señora MARIA ESTELA RUIZ JIMENEZ, en fecha dos de enero de mil novecientos noventa y cuatro, fecha en que se le entregó la posesión material del inmueble; por lo que se ordenó emplazar a dicha demanda MARIA ESTELA RUIZ JIMENEZ, mediante edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y otro de mayor circulación dentro de esta Ciudad, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Además se fijará en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles -Doy fe.-Ecatepec de Morelos, dos de mayo del año dos mil.-Secretario Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica

1072-A1.-13, 23 junio y 5 julio.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 309/00, promovido por REMEDIOS LUZ MARIA ZAVALA RODRIGUEZ, relativo a la Jurisdicción Voluntaria (Información de Dominio), radicado en el Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec la señora REMEDIOS LUZ MARIA ZAVALA RODRIGUEZ, promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio sobre el inmueble ubicado en Privada de la Concordia sin número en San Jerónimo Chicahualco, Metepec, México; cuyas medidas colindancias son las siguientes: al norte: 15.00 metros con el señor Antonio González, al sur: 15.00 metros con privada de la Concordia; al oriente: 10.00 metros con el señor Mario Guzmán y al poniente: 10.00 con el señor David Gutiérrez, con una superficie de ciento cincuenta metros cuadrados. Lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, asimismo fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los quince días del mes de junio del año dos mil.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

2549.-20, 23 y 28 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 610/97, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por MARIO ESPINOSA ESPINOSA, JORGE A PIÑA CARMONA Y JAVIER ALVAREZ HERNANDEZ, apoderados legales de FONDO DE APOYO PARA LA MICROEMPRESA DEL ESTADO DE MEXICO, en contra de ADRIAN CARRILLO HERNANDEZ Y MARCOS CARRILLO RICO, por auto de fecha seis de junio del año en curso, se señalaron las once horas del día catorce de julio del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en calle Félix León Peralta ciento diecinueve, San Jerónimo Chicahualco, Metepec, México y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al sur: 25.00 m colindando con Guillermo de León; al norte: 25.00 m colindando con Angel Solís, al oriente: 10.00 m colindando con calle Félix León y al poniente: 10.00 m con Gumaro Vences, con una superficie aproximada de: 250.00 m<sup>2</sup>, con los siguientes datos registrales: partida 789-12241, volumen 304, fojas 133, libro 1o., sección 1a., de fecha 25 de noviembre de 1993, por lo que se convocan postores mediante publicación de edictos, que se haga en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos y que lo fue por \$395,500.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como para la fijación en la tabla de avisos de este Juzgado.- dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los nueve días del mes de junio del año dos mil -Doy fe.-La Segundo Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

2449 -14 y 23 junio.

**JUZGADO TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 849/94.  
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCOMER, S.A., HOY BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO en contra de TORRES TORRES ALEJANDRO, ante el Juzgado Trigésimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal, expediente 849/94 de la Secretaría "B", se señaló las once horas del día trece de junio del año dos mil para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en la calle de Cinco de Mayo número 17, lote 4, manzana 24, Colonia Ricardo Flores Magón, Tepetzotlán, Estado de México con las medidas linderos y colindancias que obran en autos, sirviendo como precio base para remate la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico El Nove y Seis, en la Tesorería del Distrito Federal y en los estrados del Juzgado México, Distrito Federal, a veintitrés de mayo de dos mil -E: C. Secretario de Acuerdos, Lic. Fausto Vázquez Apancio.-Rúbrica.

1095-A1 -15, 23 y 29 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 428/2000.  
SEGUNDA SECRETARIA.

IGNACIA ROMFRO TOLENTINO, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información ad-perpetuum, respecto del terreno denominado "Huixtoco", ubicado en calle Prolongación Av. Elba Arrieta, sin número Barrio Tlatel (antes Barrio México 86), en San Vicente Chicoloapán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Pública (Prolongación Av. Elba Arrieta); al sur: 8.00 mts con Nicolás Sánchez Hernández; al oriente: 12.00 mts colindando en 8.00 mts. con Bertha Hernández Luna y en 4.00 mts. con Francisco Huerta Herrera; y al poniente: 12.00 mts. con Isabel Sigovia Canizales; con una superficie de: 96.00 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Texcoco, México, se expiden los presentes en la ciudad de Texcoco, México, a seis días del mes de junio del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos Lic. María Claudia Sánchez García.-Rúbrica.

682-B1.-20, 23 y 28 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 5410/2000, YOLANDA GALICIA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Agrícola las Jaras, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 24.60 m con Martín Solano Ramírez; al sur: 25.40 m con Jesús Israel Solano Ramírez; al oriente: 11.00 m con calle Guadalupe Victoria; al poniente: 10.70 m con Jesús Israel Solano Ramírez. Superficie aproximada de 267.40 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2548.- 20, 23 y 28 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 1832/2000, ANGELICA ESPINOZA VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero s/n., Santa Cruz Atzacotalzotongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.15 m con el Sr. Carlos Efrén Araujo; sur: 9.06 m con el Sr. Pedro García Arzate y paso de servidumbre; oriente: 10.60 m con el Sr. Angel Urbina; poniente: 10.60 m con el Sr. Ramón Sánchez. Superficie aproximada de 85.86 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2555.- 20, 23 y 28 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 6252/2000, MARIA ESTRADA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón Ignacio No. 617, Santa Bárbara, Col. Zopilocalco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.35 m con Blandi Serrano Vda. de Sánchez y Luis Gómez Recillas; al sur: 15.40 m con Angel Olivares Garduño, al oriente: 15.40 m con calle de ubicación Ignacio Rayón; al poniente: 14.55 m con José Domínguez Olivares y Guadalupe Manjarrez Trigo. Superficie aproximada de 261.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2552.-20, 23 y 28 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 626/2000, ANDRES AVILEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería del Zapote, municipio de Oztolopan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 532.00 m con Eufrocina Vilafaña Cabrera, al sur: 270.00 m con Andrés Avilez González, al oriente: 41.41 y 365.00 m con Eufrocina Vilafaña Cabrera y Concepción Robles, al poniente: 365.00, 341.00 y 122.00 m con Félix Mondragón, Andrés Rodríguez G. y Gregorio Rodríguez Gorostieta. Superficie aproximada de: 247,501.21 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2477 -15, 20 y 23 junio

Exp. 579/2000, ANDRES RIVERA ALVAREZ Y COODFRECHOSOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas de San Martín, del municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: norte: 1,243.62 m con Hacienda de Urendis y ejido Sabana del Rosario, al sur: 553.10 m con fraccionistas o propiedades de Mesas de San Martín, al oriente: 1,050.31 m con ejido Sabana de San Jerónimo y Evangelina Sánchez, al poniente: 1,212.06 m con fraccionistas o propiedades de Mesas de San Martín. Superficie aproximada de 75 89 47 83 has

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 31 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2477 -15, 20 y 23 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 6362/2000 TOMAS FRANCISCO CARRANZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos Esq. Hidalgo, Capuixtlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, norte: 7.60 m con calle de

Morelos, al sur: 7.60 m con el C. Arnulfo Reyes, al oriente: 10.50 m con la calle de Hidalgo, al poniente: 10.50 m con el C. Viviano González. Superficie aproximada de: 79.80 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

2481.-15, 20 y 23 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 764/00, SERGIO RAFAEL CARREÑO ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Zapote, Tonalco, Distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 19.00 m con camino vecinal, al sur: 19.00 m con Juan Rea, al oriente: 27.00 m con camino vecinal, al poniente: 27.00 m con Eva Ocampo Serrano. Superficie aproximada de: 513.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 7 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2488.-15, 20 y 23 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 385/2000, MARTHA ESTELA ORTEGA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera Manzana del municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 26.53 m con Daniel Santillán, al sur: en 2 líneas de 17.50 m y 16.11 m con Av. Juárez, al oriente: 51.30 m con el Sr. René Correa Santillán, al poniente: en 2 líneas de 26.95 m y 41.26 m con calle privada. Superficie: 1727.53 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 12 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica

2479 -15, 20 y 23 junio

Exp. 386/2000, DOLORES MARTINEZ BUSTAMANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Manzana del municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: en 2 líneas de 24.08 y 67.85 m con Nicolás Tinoco Gutiérrez y Ariel Gutiérrez Corral, al sur: 7 líneas de 28.24, 21.22, 12.20, 12.15, 14.57, 10.00 y 7.94 m con vereda, al oriente: 56.78 m con Dolores Martínez Bustamante, al poniente: 59.23 m con Nicanor Cuandon Doniz. Superficie: 5,853.27 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 12 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2479.-15, 20 y 23 junio.

Exp. 387/2000, LEOPOLDO ALANIZ MOLINET, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Morelos en el municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 25.95 m con Jaime Humberto Barrera Velázquez, al sur:

26.10 m con Edelina Barrera Enriquez, al oriente: 10.15 m con Balvina Vázquez, al poniente: 11.28 m con Callejón Morelos. Superficie: 279.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 12 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo -Rúbrica.

2479.-15, 20 y 23 junio.

Exp. 386/2000, MARIO DAVILA SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Ocotal en el municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 2 líneas de 49.00 y 42.30 m con calle, al sur: 54.20 m con Ramón Rueda Rueda, al oriente: 96.90 m con calle, al poniente: en 2 líneas de 55.20 y 26.95 m con calle. Superficie: 6,068.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 12 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo -Rúbrica.

2479.-15, 20 y 23 junio.

Exp. 382/2000 FFIPE DE JESUS GARCIA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 30.00 m con José Antonio García Espinoza, al sur: 30.00 m con calle sin nombre, al oriente: 29.10 m con Bulevar San Pablo, al poniente: 26.10 m con calle sin nombre. Superficie: 815.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 12 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo -Rúbrica.

2479.-15, 20 y 23 junio.

Exp. 383/2000, JOSE ANTONIO GARCIA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 30.00 m con Irma Mirna García, al sur: 30.00 m con Felipe de Jesús García, al oriente: 29.00 m con Bulevar San Pablo, al poniente: 29.00 m con calle sin nombre. Superficie: 870.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 12 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo -Rúbrica.

2479.-15, 20 y 23 junio

Exp. 384/2000, IRMA MIRNA GARCIA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 30.00 m con Prof. J. Remedios Zúñiga Mendoza, al sur: 30.00 m con José Antonio García Espinoza, al oriente: 18.90 m con Bulevar San Pablo, al poniente: 18.90 m con calle sin nombre. Superficie: 579.10 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 12 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo -Rúbrica.

2479.-15, 20 y 23 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 1474/2000, AMALIA LONGINA VEGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 13.50 m con Rosalinda Vega Hernández, al sur: 13.50 m con Jesús Vega Hernández, al oriente: 11.20 m con Consuelo Elizalde Ruiz, al poniente: 11.20 m con Privada Benito Juárez. Superficie aproximada de: 151.20 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio

Exp. 2192/2000, SAUL LOPEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre Cuanalan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.10 m con Efrén Wenceslao Miranda V., al sur: 15.00 m con calle 20 de Noviembre, al oriente: 29.50 m con Angela Lucio Guerrero, al poniente: 29.50 m con Angela Lucio Guerrero. Superficie aproximada de: 445.45 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio.

Exp. 2232/2000, PATRICIA PEÑA PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 18.15 m con Esteban Vázquez, al sur: 18.15 m con Enrique Salazar, al oriente: 18.48 m con Martín Ramos, al poniente: 18.48 m con callejón. Superficie aproximada de: 335.41 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio.

Exp. 2461/2000, MA. MAXIMINA ALICIA RODRIGUEZ CESPEDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teotihuacán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 9.00 m con José Buracío, al sur: 9.00 m con Delia Rodríguez, al oriente: 16.35 m con Vicente Briseño y David Saavedra, al poniente: 16.35 m con Felipe Morales y Eloy Morales. Superficie aproximada de: 147.15 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio

Exp. 2468/2000, LUIS FLORES VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atotonilco, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 14.60 m con Vicente Ramos y Carmen Ramos, al sur: 13.90 m



con Ivan Flores Aviles al oriente 19.30 m con Mirella Larrache Sanchez al poniente 19.70 m con Salvador Hernández Martínez Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio

Exp. 2494/2000 JOSE PABLO AGUILAR BUENIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón No. 7 Allatongo, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 30.65 m con Adán Aguilar Buendía al sur: 33.17 m con Mariela Escobar Cespedes, al oriente: 16.89 m con Antonio Cespedes y al del Cespedes, a poniente: 17.23 m con calle Alvaro Obregón, Superficie aproximada de: 544.38 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio.

Exp. 2507/2000, FILIBERTO ZAVALA CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 22.46 m con Brecha de Gaseoducto Pénex, al sur: 22.67 m con María de Lourdes Leon Esparza, al oriente: 27.30 m con Ana Isabe Gil, al poniente: 29.40 m con Reyna González Arguelles. Superficie aproximada de: 633.26 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio.

Exp. 2495/2000, RUBEN MARTINEZ CANTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 43.90 m con David Martínez Cortez, al sur: 30.00 m con Yolanda Plata Fernández y Mao, Gabriela Plata Fernández, 10.45 m y 4.15 m con Jesus Avila Salcedo, al oriente: 10.80 m con Antonio Oliva, al poniente: 1.37 m con calle Galeana 6.15 m y 2.75 m con Jesus Avila Salcedo. Superficie aproximada de: 361.04 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio

Exp. 2379/2000, ANASTACIO CRUZ ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero lote 02, manzana 61, Col. Xaltipac, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle Vicente Guerrero al sur: 10.00 m linda con propiedad particular al oriente: 15.00 m linda con lote 03, al poniente: 15.00 m linda con lote 01. Superficie aproximada de: 150.00 m2 aproximadamente.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio

Exp. 1909/2000, BERTHA LILIA SANTOS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 5, manzana 1 retorno 1 de las Huertas Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 8.00 m con calle retorno 1 de las Huertas, al sur: 8.00 m con lote 20, al oriente: 17.00 m con lote 6, al poniente: 17.00 m con lote 4. Superficie aproximada de: 136.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio.

Exp. 2467/2000, IVAN FLORES AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Allatongo calle Frontera, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 13.90 m con Luis Flores Valencia, al sur: 14.70 m con calle Frontera, al oriente: 24.87 m con Mirella Larache Sanchez, al poniente: 19.30 m con Salvador Hernandez Martínez Superficie aproximada de: 315.81 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio.

Exp. 2466/2000, OLGA ISLAS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Maninalco, San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.00 m con Victor Hernández Islas, al sur: 14.40 m con calle Cerrada Islas, al oriente: 13.10 m con calle Maninalco, al poniente: 17.50 m con Dimas Islas González. Superficie aproximada de: 219.45 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio

Exp. 2465/2000, CELIA ESQUIVEL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino antiguo a San Antonio Cozatlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 168.00 m con Filiberto Nieves Olivera, al sur: 178.00 m con calle la Presa, al oriente: 50.00 m con camino antiguo San Antonio, al poniente: 50.00 m con camino a la Presa. Superficie aproximada de: 8.410.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio.

Exp. 2464/2000, MARIO GOMEZ HERMENEGILDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cozatlán, municipio de Teotihuacán, distrito de

Texcoco, mide y linda: norte: 15.00 m con Silvia Rodríguez E., al sur: 15.00 m con calle sin nombre, al oriente: 20.00 m con Margarita Rangel, al poniente: 20.00 m con G. Jerónimo Montiel. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio.

Exp. 2463/2000, DELIA RODRIGUEZ CESPEDES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 7.80 m con Alicia Rodríguez Céspedes, al sur: 7.80 m con Guillermo Rodríguez Céspedes, al oriente: 8.79 m con servidumbre de paso, al poniente: 8.58 m con Eloy Morales. Superficie aproximada de: 67.41 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio.

Exp. 2462/2000, GUILLERMO RODRIGUEZ CESPEDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Fresno, San Juan, Teotihuacán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 7.85 m con Delia Rodríguez Céspedes, al sur: 7.93 m con calle del Fresno, al oriente: 23.78 m con servidumbre de paso, al poniente: 23.98 m con Eloy Morales. Superficie aproximada de: 188.41 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio.

Exp. 2460/2000, MIRELLA MAGALLANES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 35.80 m con Luis Enrique Rivas Suárez y Sara Hernández Reyes, al sur: 35.80 m con José Noé Rivas Suárez, al oriente: 8.38 m con Guadalupe Rivas Torres, al poniente: 8.38 m con una privada que en su lado norte es de 9.00 m de ancho y en su demás extensión es de 5.00 m de ancho hasta el lado sur que viene siendo una calle sesgada. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 3114/89/2000, C. ALFREDO SANCHEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio de calidad urbano sin denominación, privada Morelos s/n., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Gerardo Alfonso Barón Caballero, al sur:

20.00 m linda con Pedro Vázquez Torres, al oriente: 12.50 m linda con privada Morelos, al poniente: 12.50 m linda con Alfonso María Barón Calderón. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 2 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio.

Exp. I.A. 3115/90/2000, C. MARCELINO OCTAVIO GASPAR GALLARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno urbano sin denominación, calle 1er. Retorno, lote 20, Col. Benito Juárez Barón 1ª, Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m linda con 1er. Retorno, al sur: 7.00 m linda con Ma. de los Angeles Alvarez Tromabala, al oriente: 21.00 m linda con Pablo Carrizoza, al poniente: 21.00 m linda con Higinio Esteban López Baños. Superficie aproximada de: 147.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 2 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio.

Exp. I.A. 3116/91/2000, TERESA MURO VILLAGRANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio urbano sin denominación Segunda Cerrada las Huertas No 35, Col. Loma de la Cruz 1ª, Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con 2ª Cerrada las Huertas, al sur: 9.85 m linda con Rita Zariñan, al oriente: 22.00 m linda con Santos Vargas Casas, al poniente: 22.80 m linda con Santos Rojas Garcia. Superficie aproximada de: 198.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 2 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio.

Exp. I.A. 3239/84/2000, MARIA CONCEPCION LORA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Arbol" atrás del Teatro Centenario, actualmente Iturbide, Col. Hidalgo 1ra, Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.94 m linda con calle Pedro Moreno, al sur: 18.94 m linda con calle, al oriente: 27.46 m linda con Joaquín Lora Vilchis, al poniente: 24.70 m linda con Ma. Guadalupe Sánchez Vilchis. Superficie aproximada de: 492.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 2 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio.

Exp. I.A. 3240/85/2000, C. MARIA CRUZ RODRIGUEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno sin nombre Erizzo, calle Silverio Pérez s/n., Col. San Isidro, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.20 m linda con Antonio Rodríguez Velázquez, al sur: 11.80 m linda con calle, al oriente: 16.60 m en los líneas de norte a sur 15.30 m y 1.30 m linda con calle Silverio Pérez, al poniente: 16.20 m linda con Petra Velázquez. Superficie aproximada de: 191.58 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 2 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2492 -15, 20 y 23 junio.

Exp. I.A. 3241/86/2000 C. MA. GUADALUPE TOMASA MIRANDA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin denominación, calle Agua Caliente s/n., Col. Zaragoza 2ª. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 24.00 m linda con Oscar Jiménez, al sur: 16.98 m linda con Pedro Terrazas Ramírez, al oriente: 33.35 m en dos tramos primero 24.40 m y 8.95 m linda con calle Agua Caliente, al poniente: 25.21 m en dos tramos primero 15.96 m y 9.25 m linda con Juan Ricardo Miranda Sánchez. Superficie aproximada de: 535.08 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México a 2 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica

2492. 15, 20 y 23 junio.

Exp. I.A. 3242/87/2000, C. EVA ROSAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Enye", calle las Rosas, Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte: 24.00 m linda con Manuel Rosas, al sur: 24.00 m linda con Margarita Rosas y Antonio Córdoba, al oriente: 40.00 m linda con propiedad privada, al poniente: 39.95 m linda con calle sin nombre (Las Rosas). Superficie aproximada de: 959.96 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México a 2 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica

2492. 15, 20 y 23 junio.

Exp. I.A. 3243/88/2000 C. MARIA CRUZ RODRIGUEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin denominación, Cda. 3 de Mayo s/n., Col. Loma de la Cruz, 1ª. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.80 m linda con Cerrada 3 de Mayo, al sur: 5.00 m linda con Ramón Toledo Cerón, al oriente: 22.60 m linda con Joel Rodríguez Velázquez, al poniente: 7.10 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 119.05 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 2 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica

2492 -15, 20 y 23 junio.

Exp. I.A. 3520/93/2000, C. EUFEMIA VELAZQUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 6, manzana s/n., de la calle Margaritas, Col. Francisco I. Madero, 2ª. Sección la Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Abelino Ramírez, al sur: 10.00 m linda con Alberto Cortés, al oriente: 20.00 m linda con Raúl Loreda, al poniente: 20.00 m linda con calle Margaritas. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 2 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio

Exp. I.A. 3521/94/2000, C. MARTHA INIGUEZ ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin denominación, avenida Francisco I. Madero No. 366, Col. Francisco I. Madero 1ª. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.73 m linda con Miguel Angel Gutiérrez Sandoval, al oriente: 15.66 m linda con calle Juan Escutia, al poniente: 18.72 m linda con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada de: 73.13 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México a 2 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio.

Exp. I.A. 3535/96/2000, C. MARIA ISABEL INIGUEZ ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", lote 9, manzana 50, Col. Loma de la Cruz, calle Libertad, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.70 m linda con propiedad privada, al sur: 17.00 m linda con propiedad privada, al oriente: 8.00 m linda con propiedad privada, al poniente: 8.00 m linda con calle Libertad. Superficie aproximada de: 141.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 2 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2492 -15, 20 y 23 junio

Exp. I.A. 3536/97/2000, C. LUCIA VELAZQUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Joya", calle Francisco I. Madero s/n., Col. Santa Anita, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.26 m linda con Faustino Fonseca, al sur: 25.30 m linda con calle Francisco I. Madero, al oriente: 43.42 m linda con Otilia Lora, al poniente: 52.45 m linda con Clementina Vilchis González Viuda de Lora. Superficie aproximada de: 1,081.87 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 2 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica

2492 -15, 20 y 23 junio.

Exp. I.A. 3537/98/2000, C. JUAN PAREDES RUBALCABA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin denominación lote 14, manzana s/n., calle sin nombre actualmente calle Morelos s/n., Col. Loma de la Cruz, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Pedro Velázquez, al sur: 10.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 20.00 m linda con Perfecto del Rosario Beltrán, al poniente: 20.00 m linda con J. Mercad Sandoval Segura. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 2 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica

2492.-15, 20 y 23 junio

Exp. I.A. 3538/99/2000. C. JUAN DIAZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terminos de la Loma del Pais, actualmente conocidos como la Col. San Isidro la Colmena calle Gregorio Garcia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Juna de Dios Felipe Diaz, al sur: 20.00 m linda con los señores Alfonso Soto y María Ramirez, al oriente: 14.50 m linda con propiedad de Emma Diaz y Ricardo Servin, al poniente: 14.50 m linda con calle Gregorio Garcia. Superficie aproximada de: 290.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 2 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2492.-15. 20 y 23 junio.

Exp. I.A. 3539/100/2000. C. MARISELA MOCTEZUMA DE MANAF, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en de calidad urbano sin nombre, Col. San Isidro la Colmena calle sin nombre, actualmente calle Gardenia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con calle sin nombre, al sur: 22.00 m linda con lote 5, al oriente: 31.40 m linda con lote 3, al poniente: 31.40 m linda con vía pública actualmente calle Gardenias. Superficie aproximada de: 659.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 2 de mayo de 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2492.-15. 20 y 23 junio.

Exp. I.A. 3540/101/2000. C. MARISELA MOCTEZUMA DE MANAF, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Colmena o San Idelfonso", calle Loma del Pais, actualmente calle Cordovez, Col. La Paz San Isidro Labrador, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con calle Cordovez, al sur: 20.00 m linda con Rogelio Moctezuma Casas, al oriente: 31.40 m linda con Rodolfo Uribe Casas, al poniente: 31.40 m linda con Rodolfo Alvarez Gallardo. Superficie aproximada de: 628.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 2 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2492.-15. 20 y 23 junio.

Exp. I.A. 3541/102/2000. C. MARISELA MOCTEZUMA DE MANAF, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Colmena o San Idelfonso", en calle Loma del Pais, actualmente calle Gardenia, Col. la Paz de San Isidro Labrador la Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 21.70 m linda con lote 4, al sur: 21.70 m linda con María de Jesús Casas, al oriente: 41.50 m linda con Rogelio Moctezuma C., al poniente: 44.50 m linda con vía pública actualmente calle Gardenia. Superficie aproximada de: 927.07 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 2 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2492.-15. 20 y 23 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 804/00, ALICIA JIMENEZ NAVA COMO ALBACEA DE LA UCESION DE MAURO LOPEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado al oriente de la Alameda, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 7.00 m con el Sr. Jesús Fuentes Barra, antes de la Sra. María del Socorro Vendrell de Martínez; al sur: 22.50 m con Gil Jiménez; al oriente: 126.00 m con Río San Diego; al poniente: 120.25 m con la calle de la Alameda. Superficie aproximada de 1790.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 14 de junio del 2000.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2544.-20. 23 y 28 junio.

Exp. 763/00, CARLOS MEDRANO ARGUELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en demarcación de El Salitre, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 35.00 m con camino vecinal; al sur: 47.00 m con Bonfilio Romero Tapia; al oriente: 22.00 m con Gilberto Guadramama; al poniente: 22.00 m con Bonfilio Romero Tapia. Superficie aproximada de 902.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 07 de junio del 2000.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2544.-20. 23 y 28 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. No. 7219/2000, ABEL COLIN CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Yebucibi, distrito de Toluca, México, mide y linda: por su lado norte: mide 272 m colinda con el Sr. Ignacio Colin Contreras; por su lado sur: mide 272 m y colinda con el Sr. David Colin Contreras; por el lado oriente: mide 74 m y colinda con el Sr. Fructuoso Colin Contreras, por su lado poniente: mide 74 m y colinda con el Sr. León Vilchiz. Con una superficie aproximada de 20,128 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2542.-20. 23 y 28 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. No. 7218/2000, ABEL COLIN CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Yebucibi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, México, mide y linda: por su lado norte, mide 140 m y linda con el Ejido de Yebucibi; por su lado oriente: mide 450 m y linda con el Sr. Albino Vargas; por su lado sur: mide 135 m y linda con el Sr. Juan Contreras; por su lado poniente: mide 450 m y linda con el Sr. Albino Vargas. Tiene una superficie aproximada de 61,875 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2543.-20. 23 y 28 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 5979/00, MARTHA ALICIA MARTINEZ AMEZCUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Nicolás Bravo sin número, La Magdalena Ocotitlán, Metepec, municipio de Metepec, del distrito de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 13.00 m con Ruben Díaz; al sur: 13.00 m con Bacilio Garcés, al oriente: 20.00 m con Valentín Robles; al poniente: 20.00 m con paso. Con una superficie aproximada de 260.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

2560.-20, 23 y 28 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 5125/99, MARCIANO ROMULO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 2, San Bartolomé Tlatelulco, Metepec, municipio de Metepec, del distrito de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 12.90 m con predio de Margarita Romero Mejía; al sur: 16.15 m con calle Emiliano Zapata; al oriente: 20.30 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez, al poniente: 19.80 m con Jesús Romero Mejía. Con una superficie aproximada de 323.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

2558.-20, 23 y 28 junio.

Exp. 07093/2000, MARCELA GONZALEZ GASCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero sin número, San Sebastián, municipio de Metepec, del distrito de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 11.00 m con Sra. María Luisa Ledesma Pandolfi, al sur: 11.00 m con José Calderón Ortiz; al oriente: 15.00 m con Privada de Vicente Guerrero s/n.; al poniente: 15.00 m con Alejandro García. Con una superficie aproximada de 165.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de julio del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

2558.-20, 23 y 28 junio.

Exp. 07091/2000, GUADALUPE HERNANDEZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constitución sin número, San Bartolomé Tlatelulco, municipio de Metepec, del distrito de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con calle Constitución, al sur: 17.00 m con Vicente Pérez; al oriente: 14.30 m con Aristeo López; al poniente: 14.30 m con Adalberto Quezada. Con una superficie aproximada de 243.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de julio del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

2579.-20, 23 y 28 junio.

Exp. 07092/2000, MARIO VICTORIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de San Miguel Totocuilapilco, municipio de Metepec, del distrito de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con Natividad Juárez Chávez; al sur: 10.00 m con María del Carmen Álvarez Serrano; al oriente: 10.00 m con Privada de 4.35 m; al poniente: 10.00 m con Guadalupe Mejía Cejudo. Con una superficie aproximada de 100.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de julio del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2558.-20, 23 y 28 junio.

Exp. 5977/00, SOFIA URBANA CAMACHO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Juárez No. 8, San Bartolomé Tlatelulco, Metepec, municipio de Metepec, del distrito de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 19.80 m con Samuel Carbajal Padilla; al sur: 19.80 m con Juan Camacho Carbajal; al oriente: 7.80 m con calle Plaza Juárez; al poniente: 7.80 m con Germán Escobar. Con una superficie aproximada de 154.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2558.-20, 23 y 28 junio.

Exp. 7166/00, EDUARDO TORRES SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlatelulco, Metepec, municipio de Metepec, del distrito de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 25.00 m con Alfonso Camacho Carbajal; al sur: 25.00 m con camino a San Juan Tilapa; al oriente: 16.00 m con Socorro Fernández; al poniente: 13.50 m con camino a Colonia de la Cruz. Con una superficie aproximada de 368.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 08 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2558.-20, 23 y 28 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 5341/128/2000, C. BLANCA TELLEZ REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la presa esquina privada particular sin número Col. Fco. I. Madero 1a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 24.50 m linda con propiedad privada, al sur: 24.60 m linda con privada particular, al oriente: 28.00 m linda con Martha Josefa Téllez Reza, al poniente: 18.65 m linda con camino a la presa. Superficie aproximada de: 544.98 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2562.-20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 5342/129/2000, C. YOLANDA ARACELI LORA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Arbol" a espaldas del Teatro Centenario actualmente Cda. Iturbide Col. Hidalgo 1ra. Sección, municipio de

Nicolas Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.50 m linda con calle Pedro Moreno, al sur: 11.57 m linda con calle, al oriente: 24.16 m linda con José Alfredo Lora Vilchis, al poniente: 27.73 m linda con Fernando Roa Rosas. Superficie aproximada de: 296.47 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2562.-20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 3619/113/2000, C. GONZALA CEDILLO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Calvario" lote 4, manzana 1, privada Progreso Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.80 m linda con Alba Rosa Rojas Cedillo, al sur: 17.80 m linda con Juan Silva Hidalgo, al oriente: 37.00 m linda con privada Progreso, al poniente: 39.80 m linda con Eusebio Rojas Cedillo. Superficie aproximada de: 702 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 05 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2562.-20, 23 y 28 junio

Exp. I.A. 3618/112/2000, C. EUSEBIO ROJAS CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Calvario" lote 5, manzana 1, privada Progreso Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 63.00 m linda con Barranca, al sur: 63.00 m linda con privada Progreso, al oriente: 87.40 m linda con Gonzala Cedillo F. y Alba Rosa Rojas C., al poniente: 84.00 m linda con Nicolás Rojas S. Superficie aproximada de: 5.400 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 05 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2562.-20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 3617/111/2000, C. EUSEBIO ROJAS CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Calvario" lote 6, manzana 1, privada Progreso Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 63.00 m linda con privada Progreso, al sur: 63.00 m linda con Alfredo, Juan y Salvador Villegas, al oriente: 12.00 m linda con Juan Silva Hidalgo, al poniente: 12.00 m linda con Nicolás Rojas Silva. Superficie aproximada de: 756 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 05 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2562.-20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 3616/110/2000, C. ALBA ROSA ROJAS CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Calvario" lote 3, manzana 1, privada Progreso Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y

linda: al norte: 19.90 m linda con Barranca, al sur: 18.80 m linda con Gonzala Cedillo Flores, al oriente: 40 m linda con privada Progreso, al poniente: 40.00 m linda con Eusebio Rojas Cedillo. Superficie aproximada de: 774 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 05 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2562.-20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 3615/109/2000, C. SABINA ROJAS CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Calvario" lote 2, manzana 1, privada Progreso Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 22.60 m linda con Barranca, al sur: 36.20 m linda con Gabriela Rojas Cedillo, al oriente: 40 m linda con Barranca, al poniente: 40 m linda con privada Progreso. Superficie aproximada de: 1.176 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 05 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2562.-20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 3614/108/2000, C. GABRIELA ROJAS CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Calvario" lote 1, manzana 1, privada Progreso Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 36.20 m linda con Sabina Rojas Silva, al sur: 42.50 m linda con Juan Silva Hidalgo, al oriente: 34.10 m linda con Barranca, al poniente: 34.30 m linda con privada Progreso. Superficie aproximada de: 1.395 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 05 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2562.-20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 2388/45/2000, C. JACINTO PALACIOS ESCALERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Cantera" lote único, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Eduardo Cruz, al sur: 20.00 m linda con Pedro Uvalle, al oriente: 10.00 m linda con calle Hermenegildo Galeana, al poniente: 10.00 m linda con Rosario Lucio. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2562.-20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 2387/44/2000, C. MARIA AURORA LLAMAS HARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Tlatelolco No. 16 Col. Lomas de San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.00 m linda con José Morales, al sur: 9.00 m linda con cerrada de Morelos, al oriente: 15.00 m linda con Sr. José Morales, al poniente: 15.00 m linda con cerrada de Tlatelolco. Superficie aproximada de: 135.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica

2562 -20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 2386/43/2000. C. MA. DEL CARMEN SOLIS ELENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col Lomas de San Juan Ixhuatepec, Lt. 50, calle Alcanfores s/n, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con calle Alcanfores, al sur: 20.00 m linda con Sr. Artemio Salazar Cruces, al oriente: 14.00 m linda con Sr. Francisco Javier Juárez, al poniente: 14.00 m linda con Sr. Tomás Pérez. Superficie aproximada de: 280.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2562 -20, 23 y 28 junio

Exp. I.A. 2385/42/2000. C. AURORA LLAMAS HARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mz. 13, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, calle Tlatelolco, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.50 m linda con Sr. Magdalena Llamas Haro, al sur: 17.50 m linda con Sr. Eugenio Osorio Nen, al oriente: 10.00 m linda con calle Tlatelolco, al poniente: 10.00 m linda con Sr. Selerino Rios. Superficie aproximada de: 175.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica

2562 -20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 947/25/2000. C. ELIBETH AYACIHUATL VICTORIA, ESTELA Y CUAUHTEMOC FEDERICO DE APELLIDOS ABARCA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C Hidalgo No 44, Col. San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.00 m linda con calle Hidalgo, al sur: 11.20 m linda con propiedad privada, al oriente: 12.30 m linda con propiedad privada, al poniente: 13.80 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 149.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2562 -20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 2308/37/2000. C. JOSE LUIS SARATF VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc No. 7, San Pedro Barrientos, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Jesús Aguayo, al sur: 17.70 m linda con Raymundo Mora, al oriente: 3.40 m linda con calle Cuauhtémoc, al poniente: 8.00 m linda con Av. San Pedro. Superficie aproximada de: 104.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica

2562 -20, 23 y 28 junio

Exp. I.A. 2384/41/2000. C. ANTONIO PALACIOS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3a. de Morelos San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 32.82 m linda con Sr. Juan Martínez Olalde, al sur: 36.85 m linda con Sr. Diego Chavero, al oriente: 1.50 m linda con calle 3a. de Morelos, al poniente: 10.70 m linda con José Hernández y Jesús Ramírez. Superficie aproximada de: 195.33 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2562 -20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 2383/40/2000. C. MA JOVITA RODRIGUEZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Cantera" Av. Morelos s/n, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.00 m linda con Ma. Auxilios Ruiz, al sur: 8.00 m linda con calle Morelos, al oriente: 13.40 m linda con Sr. Juan Ruiz, al poniente: 10.20 m linda con Sr. Antonio Olmos. Superficie aproximada de: 100.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2562 -20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 2382/39/2000. C. MARIA EUGENIA LEYVA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 28, calle Tlatelolco Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 25.40 m linda con Faustina Rodríguez, al sur: 25.55 m linda con Fracción Sur del mismo terreno, al oriente: 10.00 m linda con Sra. Rosa Morales, al poniente: 10.00 m linda con calle Tlatelolco. Superficie aproximada de: 256.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2562 -20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 2381/38/2000. C. RAMONA RIVERA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Calvario" 1a. Cda. de 7a. de Morelos, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.33 m linda con Andrea Morales, al sur: 7.33 m linda con 1a. Cda. de 7a. de Morelos, al oriente: 8.95 m linda con Sr. Miguel Ángel Sánchez Pérez Fracc., al poniente: 8.95 m linda con Sr. Eligio Hernández. Superficie aproximada de: 65.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2562 -20, 23 y 28 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 783/15/2000, C. MARIA IRENE DE LA LUZ MORA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Dos Ríos, domicilio conocido, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.00 m linda con Antonio Moreno Martínez; al sur: 17.00 m linda con Efrén Moreno Moreno; al oriente: 9.00 m linda con servidumbre de paso; al poniente: 9.05 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 158.81 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 04 de junio del 2000.-C. Registrador Auxiliar Público de la Propiedad, Adscrito a los Municipios de Naucalpan y Huixquilucan del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Lic. Manuel León Olvera, Oficio No. 202210002/107/00.-Rúbrica.

2562.-20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 1978/11/2000, C. MARIA PATRICIA JIMENEZ ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Tecolote", calle Barranca Mulata Azul No. 3, en la Col. San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con propiedad particular, al sur: 10.00 m y 8.80 m linda con calle Barranca Mulata Azul y propiedad privada; al oriente: 30.00 m linda con propiedad particular, al poniente: 20 m y 10 m linda con propiedad particular. Superficie aproximada de 388.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 25 de mayo del 2000.-C. Registrador Auxiliar Público de la Propiedad, Adscrito a los Municipios de Naucalpan y Huixquilucan del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Lic. Manuel León Olvera, Oficio No. 202210002/107/00.-Rúbrica.

2562.-20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 1855/32/2000, C. LEOBARDO BERNABE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tierra Larga", San Pedro Barrientos, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con propiedad del Sr. Juan Arenas; al oriente: 22.00 m linda con propiedad particular; al poniente: 22.00 m linda con calle Av. San Pedro. Superficie aproximada de 110.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 22 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2562.-20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 1851/28/2000 C. PEREZ RUSTILLOS SOLEDAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en México 68 No. 21, Col. San Pedro Barrientos, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 22.00 m linda con Sr. Inés Basurto, al sur: 22.00 m linda con Sr. Martín P.; al oriente: 17.00 m linda con calle sin nombre, actualmente México 68; al poniente: 17.00 m linda con Rosendo J. Superficie aproximada de 374.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 22 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2562.-20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 1852/29/2000, C. MA. DE LOS ANGELES CAMPOS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tizoc No. 1, San Pedro Barrientos, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con calle Juárez; al sur: 10.00 m linda con Sr. Pedro Oviedo; al oriente: 15.00 m linda con calle Tizoc; al poniente: 15.00 m linda con Sr. Juan Reyes Pavana. Superficie aproximada de 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 19 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2562.-20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 1854/31/2000, C. FIDEL ALVAREZ AGUILERA, DEBIAMENTE REPRESENTADO POR SU MAMA LA SRA. ALTA GRACIA AGUILERA SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc No. 3, Col. San Pedro Barrientos, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Sr. Gabriel Isasaca; al sur: 19.80 m linda con Sr. Jesús Aguayo; al oriente: 13.00 m linda con calle Cuauhtémoc; al poniente: 20.35 m linda con Anastacio Vega. Superficie aproximada de 260.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 19 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2562.-20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 1849/26/2000, C. EDUARDO MARTINEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 50, Col. San Pedro Barrientos, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.40 m linda con Av. Juárez; al sur: 9.70 m linda con Sr. Onorio Aguilera; al oriente: 20.00 m linda con Sr. José Flores; al poniente: 20.20 m linda con calle Tizoc. Superficie aproximada de 192 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2562.-20, 23 y 28 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 1850/27/2000, C. JOSE FLORES ALBINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ca. Benito Juárez S/N, Barrientos, lote 3, manzana 1, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Av. Benito Juárez, al sur: 10.00 m linda con Alfonso Luna, al oriente: 20.00 m linda con Teodora Rodríguez, al poniente: 20.00 m linda con Alfonso Martínez. Superficie aproximada: 200.00 m<sup>2</sup>, y una construcción de: 64.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a



quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica

2562.-20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 8118/296/97, C. GILBERTO LOPEZ PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 01, manzana S/N, calle San Pablo La Paz, Col. San Isidro III, Sección en el Poblado de La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.00 m linda con calle Rodolfo Gaona, al sur: 16.00 m linda con Francisco Javier Navas Mejía, al oriente: 7.50 m linda con Gloria Mejía Salinas, al poniente: 7.50 m linda con calle San Pablo La Paz. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica

2562.-20, 23 y 28 junio

Exp. I.A. 8117/295/97, C. FRANCISCO JAVIER NAVAS MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rodolfo Gaona, Col. San Isidro III Sección, poblado de La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 16.00 m linda con calle Rodolfo Gaona, al sur: 16.00 m linda con Francisco Javier Navas Mejía, al oriente: 7.50 m linda con Sara Galindo, al poniente: 7.50 m linda con cerrada sin nombre. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2562.-20, 23 y 28 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 8116/294/97 C. ENRIQUE ANTONIO MEJIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, manzana S/N, calle San Pablo, Col. San Isidro III, Sección en el poblado de La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.00 m linda con Marco Antonio Navas Mejía, al sur: 16.00 m linda con Damaso del Angel, al oriente: 7.50 m linda con Miriam Navas Mejía, al poniente: 7.50 m linda con calle San Pablo. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2562.-20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 8115/293/97, FRANCISCO JAVIER NAVAS MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 09, manzana S/N, Cda. sin nombre, Col. San Isidro III, Sección Poblado de La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.00 m linda con María Angelica Salinas Sotelo, al sur: 16.00 m linda con Miriam Navas Mejía, al oriente: 7.50 m linda con calle Cda. sin nombre, al poniente: 7.50 m linda con Marco Antonio Navas Mejía. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2562.-20, 23 y 28 junio

Exp. I.A. 8114/292/97 C. ENRIQUE ANTONIO MEJIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana S/N, calle San Pablo La Paz, Col. San Isidro III, Sección La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.00 m linda con Francisco Javier Navas Mejía, al sur: 16.00 m linda con Francisco Javier Navas Mejía, al oriente: 7.50 m linda con Francisco Javier Navas Mejía, al poniente: 7.50 m linda con calle San Pablo La Paz. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2562.-20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 8113/291/97, MARIA ANGELICA SALINAS SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana S/N, Cda. sin nombre, Col. San Isidro III, Sección en el poblado de La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 16.00 m linda con Gloria Mejía Salinas, al sur: 16.00 m linda con Francisco Javier Navas Mejía, al oriente: 7.50 m linda con calle cerrada sin nombre, al poniente: 7.50 m linda con Francisco Javier Navas Mejía. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica

2562.-20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 8112/290/97, C. RAYMUNDO MEJIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 18, manzana S/N, Cda. sin nombre, Col. San Isidro III, Sección poblado de La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 16.00 m linda con Virginia Navas Mejía, al sur: 16.00 m linda con propiedad privada, al oriente: 7.50 m linda con Sara Galindo, al poniente: 7.50 m linda con calle cerrada sin nombre. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2562.-20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 8111/289/97, C. ARIEL MEJIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 17 manzana S/N, Cda. sin nombre, San Isidro La Colmena III, Sección del poblado La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 16.00 m linda con Arturo Navas Mejía, al sur: 16.00 m linda con Yacquelina Navas Mejía, al oriente: 7.50 m linda con Sara Galindo, al poniente: 7.50 m linda con calle cerrada sin nombre. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2562.-20, 23 y 28 junio

Exp. I.A. 8110/288/97, C. ADRIANA MEJIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16, manzana S/N, calle sin nombre, Col. San Isidro III, Sección pueblo de La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 16.00 m linda con Patricia Vega Navas, al sur: 16.00 m linda con Virginia Navas Mejía, al oriente: 7.50 m linda con Sara Galindo, al poniente: 7.50 m linda con calle cerrada sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2562.-20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 8109/187/97, C. ENRIQUE ANTONIO MEJIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11, manzana S/N, Cda. sin nombre, Col. San Isidro, La Colmena, III Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 16.00 m linda con Miriam Navas Mejía, al sur: 16.00 m linda con Elizabeth Navas Mejía, al oriente: 7.50 m linda con calle cerrada sin nombre, al poniente: 7.50 m linda con Damaso del Angel. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2562.-20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 8108/286/97 C. FRANCISCO JAVIER NAVAS MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana S/N, cerrada sin nombre, Col. San Isidro III, Sección poblado de La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 16.00 m linda con Francisco Javier Navas Mejía, al sur: 16.00 m linda con Patricia Vega Navas, al oriente: 7.50 m linda con Sara Galindo, al poniente: 7.50 m linda con calle cerrada sin nombre. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2562.-20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 8107/285/97, C. ENRIQUE ANTONIO MEJIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, Cda. sin nombre, Col. San Isidro III, Sección en el poblado de La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 16.00 m linda con Pedro García Jasso, al sur: 16.00 m linda con Mario Nery y Luis Solís, al oriente: 7.50 m linda con calle cerrada sin nombre, al poniente: 7.50 m linda con Gloria Mejía Salinas. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2562.-20, 23 y 28 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 8106/284/97, C. GLORIA MEJIA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana S/N, calle Rodolfo Gaona, Col. San Isidro III, Sección en el poblado de La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 16.00 m linda con calle Rodolfo Gaona, al sur: 16.00 m linda con Angélica Salinas Sotelo, al oriente: 7.50 m linda con Cda. sin nombre, al poniente: 7.50 m linda con esquina Juan Esquindola Angón. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2562.-20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 8105/283/97, C. ALFREDO MEJIA BRISEÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana S/N, calle San Pablo, Col. San Isidro III, Sección poblado de La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 16.00 m linda con Damaso del Angel, al sur: 16.00 m linda con Luis Solís y Mario Nery, al oriente: 7.50 m linda con Elizabeth Navas Mejía, al poniente: 7.50 m linda con calle San Pablo. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2562.-20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 8104/282/97, C. ENRIQUE MEJIA BRISEÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, manzana S/N, Cda. sin nombre, Col. San Isidro, III Sección en el poblado de La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 16.00 m linda con Francisco Javier Navas Mejía, al sur: 16.00 m linda con Pedro García Jasso, al oriente: 7.50 m linda con cerrada sin nombre, al poniente: 7.50 m linda con Francisco Javier Navas Mejía. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2562.-20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 8103/281/97, C. GILBERTO LOPEZ PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana S/N, calle San Pablo, Col. San Isidro III, Sección en el poblado de La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 16.00 m linda con Juan Esquindo Angón, al sur: 16.00 m linda con Marco Antonio Navas Mejía, al oriente: 7.50 m linda con María Angélica Salinas Sotelo, al poniente: 7.50 m linda con calle San Pablo. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2562.-20, 23 y 28 junio.

Exp. I.A. 8102/280/97, C. PATRICIA VEGA NAVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, manzana S/N, Cda. sin nombre, Col. San Isidro III, Sección poblado La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 16.00 m linda con Francisco Javier Navas Mejía, al sur: 16.00 m linda con Arturo Navas Mejía, al oriente: 7.50 m linda con Sara Galindo, al poniente: 7.50 m linda con cerrada sin nombre. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2562.-20, 23 y 28 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 2547/2000, HUGO ENRIQUE ALTAMIRANO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Lomas de Buenavista", San Isidro Huexotla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 36.25 m con César Altamirano López, al sur: 36.25 m con Adolfo A. Altamirano López, al oriente: 28.80 m con Irma Jazmin Altamirano López, al poniente: 28.80 m con Ceferina Cortés. Superficie aproximada de: 1,044.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 5 de junio de 2000.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila -Rúbrica.

1107-A1.-20, 23 y 28 junio.

Exp. 2990/2000, JOSE MIGUEL ALEJANDRO DOMINGUEZ ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlínchán, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 50.00 m con Leonor Almaraz Garay actualmente Evelia Rosas Almaraz, sur: 50.00 m con Mercedes Solorio Carrillo actualmente Miguel Rivera y Antonia Palma Suárez, al oriente: 119.00 m con Isidoro Gutiérrez Luna, al poniente: 119.00 m con Juan José Ruiz Zaragoza. Superficie aproximada de: 5,950.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 14 de junio de 2000.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1107-A1.-20, 23 y 28 junio.

Exp. 2881/2000, CATALINA CASTAÑEDA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 41, calle México, Sta. María municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 7.00 m con propiedad privada, al sur: 7.00 m con calle act. México, al oriente: 20.000 m con lote 42, al poniente: 20.00 m con lote 40. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 8 de junio de 2000.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1107-A1.-20, 23 y 28 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE  
CUAUTITLAN, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 24 375 de fecha 30 de mayo del 2000, otorgada ante la suscrita Notario, la señora GLORIA ANA CAROLINA CIENFUEGOS POSADA, en su carácter de albacea y única y universal heredera de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ESPERANZA DEL SAGRADO CORAZON VILLALOBOS POSADA, aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios, asimismo aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior se publica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México

Lic. Liliana Castañeda Salinas.-Rúbrica.  
Notario Público No. Nueve  
De Cuautitlán, México

Cuautitlán, Izcalli, México, a 02 de junio del 2000.

Para publicarse dos veces de siete en siete días.  
2466.-14 y 23 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 42  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL, Notario Público Número Cuarenta y Dos del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hace de su conocimiento.

Que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 873 del Código Procesal Civil del Distrito Federal, hago constar que por escritura pública número 15,074 de fecha doce de mayo del dos mil, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor ALFONSO FIGUEROA BECERRIL, en la cual la señora TEODORA FERNANDEZ CASTRO DE FIGUEROA, acepta el cargo de Albacea y Única y Universal Heredera, declarando que procederá a formalizar el inventario correspondiente.

ATENTAMENTE

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.-Rúbrica

Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx. a 15 de mayo del 2000.

Publique dos veces de diez en diez días  
1082-A1.-14 y 23 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2  
TEXCOCO, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar

Que según expediente número ochocientos treinta y cinco diagonal noventa y tres, promovido ante el Juzgado Décimo Noveno de lo Familiar, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, el cual se encuentra radicado en esta Notaría a mi cargo, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora FELISA ESCALONA ALTAMIRANO VIUDA DE SANTOYO, habiendo comparecido la señora ROSA SANTOYO ESCALONA, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea de dicha Sucesión, por lo que procederá de inmediato a formular el Inventario de los Bienes de la Herencia.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el Periódico "EL ECONOMISTA" Y "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO".

A T E N T A M E N T E.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".  
EL NOTARIO PUBLICO No. 2 DEL DTO.  
TEXCOCO, MEX., A 8 DE JUNIO DEL 2000

LIC. PABLO MARTINEZ CANO -Rúbrica  
2452 -14 y 23 junio

**NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO  
TENANCINGO, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

LICENCIADO MIGUEL ANGEL ANTONIO GUTIERREZ YSITA, Notario Público Número Uno, del Distrito Judicial de Tenancingo, México, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, para el Estado de México, hago constar.

Por escritura 29,562 del volumen 472 de fecha uno de junio del presente, del protocolo a mi cargo quedaron protocolizadas las constancias relativas a la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA DE LOS DOLORES ROSALES BOBADILLA VIUDA DE PASTRANA, así mismo de la señorita MONICA ROSALES BOBADILLA, en la cual asistieron señores ARACELI PASTRANA ROSALES, en su calidad de Albacea y Heredera, y EPIFANIO SABINO PASTRANA ROSALES y LIBIA MARTHA PASTRANA ROSALES, en su carácter de herederos todos ellos por su propio derecho, aceptaron la herencia instituida en su favor, así como el cargo de albacea conferido a favor de la señorita ARACELI PASTRANA ROSALES, quien en cumplimiento a su cargo procederá a formar el inventario del acervo hereditario correspondiente

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periodicos de mayor circulación en la República y en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México

Tenancingo, Mex., a 1 de junio del 2000

Lic. Miguel Angel Antonio Gutiérrez Ysita -Rúbrica.  
Notario Público Número Uno.

2462 -14 y 23 junio.

**MUEBLES MIRAGE, S.A. DE C.V. (EN LIQUIDACION)  
BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL 30 DE ABRIL DE 2000  
CIFRAS EN PESOS**

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
		Proveedores	474,597.00
		Acreedores	147,140.00
	0	<b>SUMA DE PASIVO</b>	<b>621,737.00</b>
FIJO		CAPITAL CONTABLE	
		0 Capital Social	1,500.00
DIFERIDO		Utilidades acumuladas	90,642.00
		Pérdidas acumuladas	(713,879.00)
	0	<b>SUMA DE CAPITAL</b>	<b>(621,737.00)</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>SUMA PASIVO MAS CAPITAL</b>	<b>0</b>

El presente Balance de Liquidación se publica para los efectos y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. De acuerdo al balance anterior, el remanente por distribuir a los accionistas no existe. Los papeles y libros de la sociedad quedan a disposición de los accionistas para los efectos legales correspondientes.

México, D.F., a 30 de abril de 2000  
Antonio Artemio Vede Valencia.-Rúbrica.

962-A1.-26 mayo, 9 y 23 junio.